

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FONDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ÁREA RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL)

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUPROC. ESP. EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD. ESP. EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE
SECUESTRO.

MTRA. BLANCA ALICIA BERNAL CASTILLA

7S AVERIGUACIONES PREVIAS

7S.7 DELINCUENCIA ORGANIZADA

7S. 7 -PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014

PÚBLICO

INFORMACIÓN RESERVADA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA

SI	NO	X
SI	X	NO
SI	X	NO
SI	X	NO

ANEXO VIII

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE

2014

AÑO DE CIERRE
EXPEDIENTE

PAPEL ☒ FOTOGRAFÍAS ☐ LIBROS ☐ DISQUETE ☐ CD ROM ☐ ENGARGOLADO ☐

VIDEO ☐ OTRO (S) ☐ DESCRIBIR ☐

ADMINISTRATIVO

LEGAL

CONTABLE

X

TÉCNICO
SUSTANTIVO

X

DE GESTIÓN
INTERNA

VIGENCIA COMPLETA

ARCHIVO DE TRÁMITE

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

____ AÑOS
____ AÑOS
____ AÑOS

NÚMERO DE
LEGAJOS

1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/816/2014

CONSTANCIA MINISTERIAL

Apertura de Cuadernillo de OICP 746/2014-III

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las **diez horas con veintitrés minutos del día quince de octubre de dos mil catorce**, el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Fiscalía "D" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa de conformidad por lo dispuesto en los artículos 16 y 26 del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde al dispositivo 208 del ordenamiento legal indicado -----

HACE CONSTAR

--- **Que** al estar en el interior de las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada, sitio en Paseo de la Reforma No. 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en México Distrito Federal, y en atención al acuerdo dictado dentro de la Averiguación Previa en la que se actúa; con la libertad de actuación que en materia probatoria otorga a esta Representación Social de la Federación el artículo 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde a una procuración de justicia pronta y expedita, según lo establece el dispositivo 41 del ordenamiento legal en cita; con fundamento por lo contenido en los artículos 16, 26 y 208 del Código Adjetivo de la Materia y Fuero, esta Fiscalía de la Federación **HACE CONSTAR** y los testigos de asistencia DAN FE que en este acto se procede a aperturar el cuadernillo de la Orden de Intervención de Comunicaciones Privadas 746/2014-III, autorizada por el Juez Segundo Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, con fecha doce de octubre de dos mil catorce, consistente en la extracción de los datos que se encuentren almacenados en los aparatos electrónicos 1.- Un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, con número de IMEI [REDACTED] con batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED] 2.- Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco, con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED] 3.- Un celular de la marca Sony, modelo D-2004, color negro con morado, con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED], por lo que todas las actuaciones y constancias que deriven de la Orden de Intervención que nos ocupa, y en términos de los dispositivos 19 y 21 del Código Federal de Procedimientos Penales, deberán agregarse sin mayor pronunciamiento al presente cuadernillo. Por lo que con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° y 6 del Código Penal Federal; 1°, 7, 8 y 11 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2 fracción II y XI, 41, 134, 168, 180 párrafo primero y 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), sub incisos b), d), f) y w), fracción IX, artículo 10 fracción X, 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1°, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV, inciso H) fracción XII, 4 fracción VII, 16, 32 y 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; esta Representación Social de la Federación tiene a bien ordenar, y en consecuencia: -----

ACUERDA

--- **PRIMERO:** Se tiene por aperturado el cuadernillo de Orden de Intervención de Comunicaciones Privadas 746/2014-III. -----

--- **SEGUNDO:** Glóse al presente, las actuaciones y constancias que deriven de la -----

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/816/2014

Orden de Intervención que nos ocupa.

--- **ASÍ** lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED], Agente
del Ministerio Público de la Federación [REDACTED], a la Unidad Especializada en Investigación
de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación
de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa
legalmente con los testigos de asistencia [REDACTED] quienes da fe [REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

AZCÚE

--- **RAZÓN** Seguidamente y en la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo que
antecede, por lo que se dio apertura al cuadernillo de Intervención de Comunicaciones
Privadas 716/2014-III.

CONSTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

PGR

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO

OICP: 746/2014-III

ACUERDO RECEPCIÓN.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **veintitrés horas con diecisiete minutos del día cinco de noviembre** del dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

D I J O

--- **SE TIENE:** Por recibido oficio signado por el Lic. [REDACTED] de Control y Gestión de Órdenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, con número de oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36016/2014, de fecha cinco de noviembre de dos mil catorce, el cual informa "...me permito enviar el similar con número de referencia SEIDO/DGCTC/DF/650/2014, de fecha cuatro de noviembre de dos mil catorce, signado por el Lic. [REDACTED] Director de Forensia de ésta Dirección General de Cuerpo Técnico de Control (constante de una foja), por medio del cual remite un disco compacto con la siguiente leyenda "PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014, OI 746/2014-III", que contienen la información extraída; así mismo se adjunta reporte técnico por escrito con el resultado impreso (constan de diecinueve fojas) de la forensia practicada a los dispositivos ...", documento constante de veintiún fojas útiles y un discos compacto, y respectiva cadena de custodia; los cuales en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, ordenándose agregar en constancias de autos para los efectos legales a los que haya lugar, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, artículos 2 fracciones II y XI, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A, Subinciso b) y f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 32 de su Reglamento, y demás ordenamientos jurídicos aplicables, por lo que se: -----

ACUERDA

--- **PRIMERO:** Se tiene por recibido oficio y Disco Compacto descritos en el cuerpo de este libelo. -
--- **SEGUNDO:** Agréguese a las constancias el documento referido en el contenido del presente, para que surta los efectos legales correspondientes. -----

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia, con quienes [REDACTED]

DAMOS FE

Testigo de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]



México, D. F., a 05 de noviembre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz".

[REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación
adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de
Delitos en Materia de Secuestro
PRESENTE

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

En atención a su oficio con número de referencia **SEIDO/UEIDMS/FE-F/2489/2014**, de fecha quince de octubre del año en curso y a la resolución de fecha doce de octubre del año en curso, que determinó la orden de intervención **746/2014-III**, autorizada por el Juzgado Segundo Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, me permito enviar el similar con número de referencia **SEIDO/DGCTC/DF/650/2014**, de fecha cuatro de noviembre de dos mil catorce, signado por el [REDACTED] Director de Forensia de ésta Dirección General de Cuerpo Técnico de Control (constante de una foja), por medio del cual remite un disco compacto con la siguiente leyenda "PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, OI 746/2014-III, que contiene la información extraída; así mismo se adjunta el reporte técnico por escrito con el resultado impreso (constante de diecinueve fojas) de la forensia practicada a los dispositivos siguientes:

- 1.- Un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, siendo lo correcto LG-D280F, con número de [REDACTED] en batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 2.- Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco, con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 3.- Un celular de la marca Sony, modelo D-2004, siendo lo correcto D2004, color negro con morado, con batería y tapa, con número de IMEI [REDACTED], en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED], mismo que no coincide con el que se encuentra inserto en el equipo telefónico, por lo que no se encuentra autorizado a intervenir. Asimismo contiene una tarjeta Micro SD con capacidad de 4 GB, la cual no se encuentra autorizada a intervenir.

Se anexan los dispositivos antes descritos y su cadena de custodia (constante de cuatro fojas), así como la cadena de custodia del reporte técnico y del [REDACTED] (constante de cuatro fojas).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ÓRDENES JUDICIALES Y
SOLICITUDES MINISTERIALES DE LA DGCTC DE SA SEIDO

ANEXO: 28 FOJAS, 3 EQUIPOS TELEFÓNICOS Y 1 CD.

C.c.p.

EVB/JCCO/PHU

u oficio

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

5

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CUESTIONES ORGANIZATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CUESTIONES TÉCNICAS DE CONTROL

Dirección General de Cuerpo Técnico de Control
Dirección de Forensia
Oficio No. SEIDO/DGCTC/DF/650/2014.

México D.F. a 04 de noviembre del 2014.
"2014, año de Octavio Paz"

**DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ORDENES JUDICIALES
Y SOLICITUDES MINISTERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CUERPO TÉCNICO DE CONTROL**

PRESENTE.

En cumplimiento a su oficio No. PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/33707/2014 con fecha 16 de octubre del 2014, girado por usted y relacionado con la AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, mediante el cual se informa que el Juzgado Segundo Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal autorizó la Orden de Intervención 746/2014-III, y se instruye para que se realice la extracción de información de los siguientes dispositivos:

- 1.- Un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, con número de [REDACTED] batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 2.- Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco, con batería y tapa, con número de IMEI [REDACTED] en cuyo interior contiene tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 3.- Un celular de la marca Sony, modelo D2004, color negro con morado, con batería y tapa, con número de IMEI [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED] mismo que no coincide con el que se encuentra inserto en el equipo telefónico, por lo que no se encuentra autorizado a intervenir. Asimismo contiene una tarjeta Micro SD con capacidad de 4 GB, la cual no se encuentra autorizada a intervenir.

Por lo que me permito remitir a usted el equipo antes descrito, el reporte técnico por escrito de la Forensia practicada por esta Dirección que consta de 19 fojas, el soporte de la información que se encuentra contenida en un 1 disco compacto, con las leyendas "PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, OI 746/2014-III", así como las cadenas de custodia correspondientes, para que por su conducto se haga llegar a la autoridad solicitante.

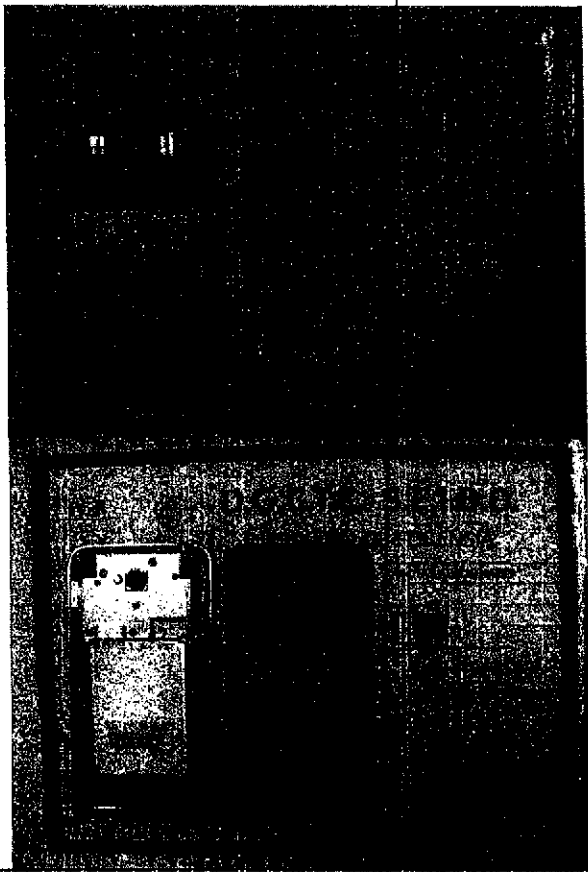
No omito mencionar, que el Juzgado otorgó el término de un mes para realizar la presente intervención, la cual vence el próximo 11 de noviembre del 2014.

Sin más por el momento reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DEL AREA DE FORENSIA

Cc.
cc.
JCEO

	Datos Equipo:																			
	Marca:	LG																		
	Modelo:	LG-D280F																		
	Color:	Negro																		
	IMEI/MEID:	[REDACTED]																		
	Phone Number:	[REDACTED]																		
	Accesorios:																			
	Datos SIM:																			
	Numeración:	[REDACTED]																		
	ICCID:	[REDACTED]																		
	IMSI:	[REDACTED]																		
	Concesionaria:	Telcel																		
	Memoria Externa:																			
	Tipo:																			
	Marca:	Sin memoria																		
	Capacidad:																			
Observaciones:																				
<table><tr><td>Sistema Operativo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Otros</td></tr><tr><td>Android</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Sistema Operativo								Otros	Android	X	X	X		X			
Sistema Operativo								Otros												
Android	X	X	X		X															

NOTAS GENERALES:

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



Informe de la extracción

Google Android Genere

Dirección General de Cuerpo Técnico de Control

7

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Dirección de Forensia

Resumen

Fecha/hora inicio de extracción	08/11/2014 04:20:41 p.m.
Fecha/hora fin de extracción	08/11/2014 07:26:08 p.m.
Dispositivo seleccionado	LG GSM
Identificador de la unidad	[REDACTED]
Nombre del dispositivo seleccionado	Generic Android
Tipo de extracción	Sistema de archivos
Versión de la unidad	4.0.0.0
Versión de UFED Physical Analyzer	4.0.0.277
Número de caso	PGR-SEIDO-UEIDMS-824-2014
Nombre del caso	CI 746-2014-JHJ
Número de evidencia	DISPOSITIVO 1 LG D280F
Nombre examinador	DGCTC

Información dispositivo

ID	Nombre	Estado
1	Phone Number	Intacto

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Detalles de hash de imagen (1)

Información de hash de imagen para este proyecto			
ID	Imagen	Información	
1	Backup	Ruta Tamaño (bytes)	LG GSM_Generic Android.zip 20051482

Plugins

8

ID	Nombre	Descripción	Autor	Version
1	AndroidADBBackup	Decodes the android ADB backup file, generated by the shell command "adb backup"	Cellebrite	2.0
2	Android Databases	Decodes user data and 3rd party application databases for Android devices	Cellebrite	2.0
3	AndroidUnlockPattern	Decodes Android Unlock pattern	Cellebrite	2.0
4	AndroidUnlockPassword	Decrypts the numeric lock password for Android devices	Cellebrite	2.0
5	Garbage Cleaner			
6	Analytics	Generates the Analytics section information.	Cellebrite	2.0
7	ContactsCrossReference	Cross references the phone numbers in a device's contacts with the numbers in SMS messages and calls. Will fill in the Name field of calls and SMS if there's a match.	Cellebrite	2.0
8	DataFileHandler	Tags data files according to extensions and file signatures	Cellebrite	2.0

Contenido

Icono	Nombre	Archivos	Tamaño
	Aplicaciones instaladas	4	(1 borrado)
	Charlas	3	(1 borrado)
	WhatsApp	3	(1 borrado)
	Contactos	11	(4 borrado)
	Cookies	16	
	Cronograma	70	
	Cuentas de usuario	1	
	Elementos compartidos	1	
	Historial de Internet	12	
	Marcadores de Internet	6	
	Archivos de datos	217	
	Aplicaciones	4	
	Bases de datos	75	
	Imágenes	22	
	Sonido	3	
	Texto	113	
	Análisis de actividad	15	
	Análisis de teléfonos	10	
	WhatsApp	15	



Informe de la extracción

CellExtract UFED Reports

Dirección General de Cuerpo Técnico de Control

9

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Dirección de Forensia

Resumen

Fecha/hora inicio de extracción	03/11/2014 07:29:26 p.m. -06:00
Fecha/hora fin de extracción	03/11/2014 07:34:08 p.m. -06:00
Dispositivo seleccionado	LG GSM
Identificador de la unidad	[REDACTED]
Nombre del dispositivo seleccionado	LG-F300K Optimus Vu III
Tipo de conexión	Cable No. 100
Tipo de extracción	Lógica
Tipo de informe	Teléfono
Versión de la unidad	Software: 4.0.0.0 UFED, Imagen completa: 1.0.2.9, Imagen en miniatura: 1.0.2.1
Versión de UFED Physical Analyzer	4.0.0.277
Número de caso	PGR-SEIDO-UEIDMS-824-2014
Nombre del caso	OI 746-2014-III
Número de evidencia	DISPOSITIVO 1 LG D280F
Nombre examinador	DGCTC

Item	Value	Status
1 Casefile number		Intacto
2 Client Used for Extraction	Yes	Intacto
3 Fabricante detectado	LGE	Intacto
4 Fecha/hora teléfono	06/10/2014 02:49:24 p.m. -05:00	Intacto
5 Generic	+ZZ - El nuevo horario de la fecha y hora del teléfono del que se extrajeron datos se expresa en cuartos de hora	Intacto
6 ICCID		Intacto
7 IMEI		Intacto
8 IMSI		Intacto
9 Modelo detectado	LG-D260	Intacto
10 Revisión del teléfono	4.4.2 KOT49LV10a 1399946078	Intacto

Plugins

Item	Author	Version
1 UFED Logical Report Reader Reads the report generated by the UFED	Cellebrite	2.0
2 Physical Analyzer Report Reader Reads report generated by the Physical Analyzer	Cellebrite	2.0
3 Garbage Cleaner		
4 Analytics Generates the Analytics section information	Cellebrite	2.0
5 ContactsCrossReferences Cross references the phone numbers in a device's contacts with the numbers in SMS messages and calls. Will fill in the Name field of calls and SMS if there's a match.	Cellebrite	2.0
6 DataFileHandler Tags data files according to extensions and file signatures	Cellebrite	2.0

Contenido

	Contenido en el informe	Total
📁 Contactos	9	9
🕒 Cronograma	5	5
📖 Diccionario de usuario	1	1
📞 Reg. llamadas	5	5
📁 Archivos de datos	83	83
🖼️ Imágenes	79	79
🔊 Sonido	4	4
📊 Análisis de actividad	14	14
📞 Análisis de teléfonos	5	5

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



Informe de la extracción

Collecting UFED Reports

Dirección General de Cuerpo Técnico de Control

11

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Dirección de Forensia

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Resumen

Fecha hora inicio de extracción	03/11/2014 07:39:58 p.m. -06:00
Fecha hora fin de extracción	03/11/2014 07:40:48 p.m. -06:00
Dispositivo seleccionado	SIM Card
Identificador de la unidad	[REDACTED]
Nombre del dispositivo seleccionado	SIM
Tipo de extracción	Lógica
Tipo de informe	SIM
Versión de la unidad	Software: 4.0.0.0 UFED, Imagen completa: 1.0.2.9, Imagen en miniatura: 1.0.2.1
Versión de UFED Physical Analyzer	4.0.0.277
Número de caso	PGR-SEIDO-UEIDMS-824-2014
Nombre del caso	OJ 746-2014-JJA
Número de evidencia	DISPOSITIVO 1 LG D280F
Nombre examinador	DGCTC

Información dispositivo

12

#	Nombre	Valor	Estado
1	ACC		Intacto
2	Casefile number	0x0008 = Class 3	Intacto
3	ICCID		Intacto
4	IMSI		Intacto
5	SPN	TELCEL	Intacto

Plugins

#	Nombre	Autor	Versión
1	UFED Logical Report Reader Reads the report generated by the UFED	Cellebrite	2.0
2	Physical Analyzer Report Reader Reads report generated by the Physical Analyzer	Cellebrite	2.0
3	Garbage Cleaner		
4	Analytics Generates the Analytics section information	Cellebrite	2.0
5	Contact Cross Reference Cross references the phone numbers in a device's contacts with the numbers in SMS messages and calls. Will fill in the Name field of calls and SMS if there's a match.	Cellebrite	2.0
6	Data File Handler Tags data files according to extensions and file signatures	Cellebrite	2.0

Contenido

Item	Incluir en el informe	Total
actos	10	10
Archivos de SIM	26	26
Análisis de actividad	10	10
Análisis de teléfonos	10	10

Contactos (10)

#	Nombre	Fecha y hora	Entradas	Orígenes	Notas	Estado
1	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto
2	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto
3	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto
4	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto
5	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto
6	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto
7	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto
8	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto
9	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido	Número de contactos: 0	Teléfono: [REDACTED]			Intacto

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



Dirección General de Cuerpo Técnico de Control

D.G.C.T.C.

03 de noviembre del 2014

Dirección de Forensia.

OI 746/2014-III

A.F. No. SEIDO/DGCTC/DF/2119/14

13

	Datos Equipo:	
	Marca:	Nokia
	Modelo:	X2-01
	Color:	Blanco
	IMEI/MEID:	[REDACTED]
	Accesorios:	
Datos SIM:		
Numeración:	[REDACTED]	
ICCID:	[REDACTED]	
IMSI:	[REDACTED]	
Concesionaria:	Telcel	
Memoria Externa:		
Tipo:	Sin memoria	
Marca:		
Capacidad:		
Observaciones:		

Sistema Operativo							Otros
	X	X	X				

NOTAS GENERALES:

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014





Informe de la extracción

Nokia X2-01

DGCTC

14

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Dirección de Forensia Digital

Resumen

hora inicio de extracción	03/11/2014 07:48:04 p.m.
hora fin de extracción	03/11/2014 08:02:46 p.m.
Fabricante seleccionado	Nokia GSM
Identificador de la unidad	[REDACTED]
Nombre del dispositivo seleccionado	X2-01
Tipo de conexión	Cable No. 100
Tipo de extracción	Sistema de archivos
Versión de la unidad	4.0.0.0
Versión de UFED Physical Analyzer	4.0.0.277
Número de caso	PGR-SEIDO-UEIDMS-824-2014
Nombre del caso	OI 746-2014-III
Número de evidencia	DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01
Nombre examinador	DGCTC

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Detalles de hash de imagen (3)

Se han calculado los hashes para este proyecto, pero no hay datos de referencia.

15

#	Nombre	Información	
1	FileDump	Ruta Tamaño (bytes) SHA256	Nokia GSM_X2-01.zip 43173440 5B64D1609F72748077F5A71A2C63C051EDF25F2C200FA0B56C5AA7C47E1D94E3
2	PM	Ruta Tamaño (bytes) SHA256	RM-709_351946051125424(000 - 999).pm 279361 165D08E92CFFCA578A118CF54CF4ABD005E0B32B14E01E69BE1841CBF0686A1D

Plugins

#	Nombre	Descripción	Author	Version
1	XSR Params	Identifies the Flash parameters of a Samsung XSR dump	Cellebrite	2.0
2	XSR Reservoir	Decodes the Samsung XSR FTL Reservoir and extracts the XSR Partition table	Cellebrite	2.0
3	XSR FTL	Decodes the Samsung XSR FTL	Cellebrite	2.0
4	SmartFAT	Decodes FAT 12, 16 and 32 (File Allocation Table file system)	Cellebrite	2.0
5	NokiaBBSMS	Decodes SMS engines for various Nokia BBS devices	Cellebrite	2.0
6	NokiaBookmarks	Extracts bookmarks data from old nokia devices	Cellebrite	2.0
7	NokiaPredefCallLog	Decodes the call log entries for Nokia Predef devices	Cellebrite	2.0
8	NokiaPredefPhoneBook	Decodes the phonebook entries for Nokia Predef devices	Cellebrite	2.0
9	NokiaPredefWhatsapp	Decodes the whatsapp chatlogs in predef filesystems	Cellebrite	2.0
10	Garbage Cleaner			
11	Analytics	Generates the Analytics section information	Cellebrite	2.0
12	ContactsCrossReference	Cross references the phone numbers in a device's contacts with the numbers in SMS messages and Calls. Will fill in the Name field of calls and SMS if there's a match.	Cellebrite	2.0
13	DataFileHandler	Tags data files according to extensions and file signatures	Cellebrite	2.0

Contenido

Tipos	Incluido en el informe	Total
📁 Contactos	158	158
📅 Cronograma	420	420
🌐 Marcadores de Internet	12	12
💬 Mensajes SMS	11	11
☎️ Llamadas	409	409
📁 Archivos de datos	417	417
📱 Aplicaciones	30	30
📊 Bases de datos	9	9
🖼️ Imágenes	299	299
🔊 Sonido	51	51
📄 Texto	28	28
📈 Análisis de actividad	198	198
📞 Análisis de teléfonos	197	197

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



DGCTC

16

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



Dirección de Forensia Digital

Resumen

Fecha/hora inicio de extracción	09/11/2014 04:31:29 p.m. -08:00
Fecha/hora fin de extracción	09/11/2014 04:34:54 p.m. -08:00
Dispositivo seleccionado	Nokia GSM
Identificador de la unidad	[REDACTED]
Nombre del dispositivo seleccionado	X2-01.1
Tipo de conexión	Cable No. 100
Tipo de extracción	Lógica
Tipo de informe	Teléfono
Versión de la unidad	Software: 4.0.0.0 UFED, Imagen completa: 1.0.2.9, Imagen en miniatura: 1.0.2.1
Versión de UFED Physical Analyzer	4.0.0.277
Número de caso	PGR-SEIDO-UEIDMS-924-2014
Nombre del caso	CI 746-2014-III
Número de evidencia	DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01
Nombre examinador	DGCTC

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Información dispositivo

#	Nombre	Valor	Unidad
1	Código usuario	12345	
2	Fabricante detectado	Nokia	
3	Fecha/hora teléfono	03/11/2014 03:04:35 p.m. -06:00	
4	IMEI		
5	IMSI		
6	Modelo detectado		
7	Revisión del teléfono	V 08.63 25-03-11 RM-709 (c) Nokia	

Plugins

#	Nombre	Auto	Version
1	UFED Logical Report Reader Reads the report generated by the UFED	Cellebrite	2.0
2	Physical Analyzer Report Reader Reads report generated by the Physical Analyzer	Cellebrite	2.0
3	Garbage Cleaner		
4	Analytics Generates the Analytics section information	Cellebrite	2.0
5	Contacts Cross Reference Cross references the phone numbers in a device's contacts with the numbers in SMS messages and calls. Will fill in the Name field of calls and SMS if there's a match.	Cellebrite	2.0
6	Data File Handler Tags data files according to extensions and file signatures	Cellebrite	2.0

Contenido

Tipos	Incluido en el informe	Total
Calendario	8	8
Contactos	173	173
Cronograma	28	28
Diccionario de usuario	1	1
Mensajes SMS	11	11
Reg. llamadas	9	9
Archivos de datos	83	83
* Imágenes	32	32
* Sonido	51	51
Análisis de actividad	176	176
Análisis de teléfonos	164	164

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



Informe de la extracción

Collecting UFED Reports

DGCTC

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



Dirección de Forensia Digital

Resumen

Fecha/hora inicio de extracción	03/11/2014 04:28:08 p.m. -06:00
Fecha/hora fin de extracción	03/11/2014 04:28:47 p.m. -06:00
Dispositivo seleccionado	SIM Card
Identificador de la unidad	XI [REDACTED] X
Nombre del dispositivo seleccionado	SIM
Tipo de extracción	Lógica
Tipo de informe	SIM
Versión de la unidad	Software: 4.0.0.0 UFED, Imagen completa: 1.0.2.9, Imagen en miniatura: 1.0.2.1
Versión de UFED Physical Analyzer	4.0.0.277
Número de caso	PGR-SEIDO-UEIDMS-824-2014
Nombre del caso	OI 746-2014-III
Número de evidencia	DISPOSITIVO 2 SIM
Nombre examinador	DGCTC

Información dispositivo

#	Nombre	Valor
1	ACC	0x0010 - Class 4
2	ICCID	
3	IMSI	
4	SPN	TELCE

Plugins

#	Nombre	Autor	Version
1	UFED Logical Report Reader Reads the report generated by the UFED	Cellebrite	2.0
2	Physical Analyzer Report Reader Reads report generated by the Physical Analyzer	Cellebrite	2.0
3	Garbage Cleaner		
4	Analytics Generates the Analytics section information	Cellebrite	2.0
5	Contacts Cross Reference Cross references the phone numbers in a device's contacts with the numbers in SMS messages and calls. Will fill in the Name field of calls and SMS if there's a match.	Cellebrite	2.0
6	Data File Handler Tags data files according to extensions and file signatures	Cellebrite	2.0

Contenido

Item	Indicador de contenido	Bytes
☒ Contactos	24	24
☒ Programa	0	0
☒ Datos de SIM	26	26
☒ Reg. llamadas	2	2
☒ Análisis de actividad	25	25
☒ Análisis de teléfonos	25	25

Contactos (24)

#	Contacto	Fecha y hora	Estado	Dispositivos	Notas	Acción
1	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			
2	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			
3	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			
4	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			
5	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			
6	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			
7	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			
8	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			
9	Nombre: [REDACTED] Tipo de contacto: Desconocido Origen: SIM	Número de contactos: 0	Teléfono: General [REDACTED]			

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Dirección General de Cuerpo Técnico de Control

D.G.C.T.C.

03 de noviembre del 2014

Dirección de Forensia.

OI 746/2014-III

A.F. No. SEIDO/DGCTC/DF/2120/14

	Marca:	Sony
	Modelo:	Xperia D2400
	Color:	Morado/Negro
	IMEI/MEID:	[REDACTED]
	Phone number:	[REDACTED]
	Accesorios:	
	Numeración:	[REDACTED]
	ICCID:	
	IMSI:	NO AUTORIZADA
	Concesionaria:	
Tipo:	MicroSD	
Marca:		
Capacidad:	4 GB NO AUTORIZADA	

Android	X	X	X		X	X		
---------	---	---	---	--	---	---	--	--

NOTAS GENERALES:

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014



Informe de la extracción

Sony Ericsson D6503 Xperia Z2

Dirección General de Cuerpo Técnico de Control

21

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Dirección de Forensia Digital

Resumen

Fecha/hora inicio de extracción	03/11/2014 09:23:53 p.m.
Fecha/hora fin de extracción	03/11/2014 09:43:48 p.m.
Dispositivo seleccionado	Sony (SonyEricsson)
Identificador de la unidad	[REDACTED]
Nombre del dispositivo seleccionado	D6503 Xperia Z2
Tipo de conexión	Cable No. 100
Tipo de extracción	Sistema de archivos
Versión de la unidad	4.0.0.0
Versión de UFED Physical Analyzer	4.0.0.277
Número de caso	PGR-SEIDO-UEIDMS-824-2014
Nombre del caso	OJ 746-2014-III
Número de evidencia	DISPOSITIVO 3 SONY D-2004
Nombre examinador	DCCTC

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

#	Nombre	Valor	Comentarios
1	Phone Number	[REDACTED]	

Detalles de hash de imagen (1)

No existe información de hash de referencia para este proyecto.			
#	Nombre	Intervención	
1	Backup	Ruta Tamaño (bytes)	Sony (SonyEricsson)_D6503 Xperia Z2.zip 25288379

Plugins

#	Nombre	Descripción	Plataforma	Version
1	AndroidADBBackup	Decodes the android ADB backup file, generated by the shell command "adb backup".	Cellebrite	2.0
2	Android Databases	Decodes user-data and 3rd party application databases for Android devices	Cellebrite	2.0
3	AndroidUnlockPattern	Decodes Android Unlock pattern	Cellebrite	2.0
4	AndroidUnlockPassword	Decrypts the numeric lock password for Android devices	Cellebrite	2.0
5	Garbage Cleaner			
6	DataFileHandler	Tags data files according to extensions and file signatures	Cellebrite	2.0
7	ContactsCrossReference	Cross references the phone numbers in a device's contacts with the numbers in SMS messages and calls. Will fill in the Name field of calls and SMS if there's a match.	Cellebrite	2.0
8	Analytics	Generates the Analytics section information	Cellebrite	2.0

Contenido

	Incluido en el informe	Total
Aplicaciones instaladas	26 (1 borrado)	26 (1 borrado)
Charlas	27 (6 borrado)	27 (6 borrado)
Facebook	17 (4 borrado)	17 (4 borrado)
WhatsApp	10 (2 borrado)	10 (2 borrado)
Contactos	65 (12 borrado)	65 (12 borrado)
Facebook	33 (12 borrado)	33 (12 borrado)
WhatsApp	32	32
Cookies	36 (9 borrado)	36 (9 borrado)
Cronograma	939 (43 borrado)	939 (43 borrado)
Perfiles de usuario	3	3
Elementos compartidos	2	2
Play Market	2	2
Mensajes MMS	2 (1 borrado)	2 (1 borrado)
Sin clasificar	1 (1 borrado)	1 (1 borrado)
Drafts	1	1
Mensajes SMS	61	61
Inbox	50	50
Sent	11	11
Ubicaciones	168 (16 borrado)	168 (16 borrado)
Facebook Chat	168 (16 borrado)	168 (16 borrado)
Archivos de datos	214	214

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



Dirección General de Cuerpo Técnico de Control

23

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Dirección de Forensia Digital

Resumen

Fecha/hora inicio de extracción	03/11/2014 08:01:00 p.m. -06:00
Fecha/hora fin de extracción	03/11/2014 08:41:34 p.m. -06:00
Marca seleccionada	Sony (SonyEricsson)
Identificador de la unidad	[REDACTED]
Nombre del dispositivo seleccionado	D2004 Xperia E1
Tipo de conexión	Cable No. 100
Tipo de extracción	Lógica
Tipo de informe	Telefono
Versión de la unidad	Software: 4.0.0.0 UFED, imagen completa: 1.0.2.9, imagen en miniatura: 1.0.2.1
Versión de UFED Physical Analyzer	4.0.0.277
Número de caso	PGR-SEIDO-UEIDMS-824-2014
Nombre del caso	DI 746-2014-III
Número de evidencia	DISPOSITIVO 3 SONY D-2004
Nombre examinador	DGCTC

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Información dispositivo

24

#	Propiedad	Valor	Comentarios
1	Client Used for Extraction	Yes	
2	Fabricante detectado	Sony	
3	Fecha/hora teléfono	11/10/2014 04:13:40 a.m. - 05:00	
4	ICCID		
5	IMEI		
6	IMS		
7	Modelo detectado	D2004	
8	Revisión del teléfono	4.3 20.0 A.1.12.8 v Xw	
9	SMS	No se extraerán los borradores de SMS y conversaciones creados con Hangouts como aplicación SMS	

Plugins

#	Nombre	Author	Version
1	UFED Logical Report Reader Reads the report generated by the UFED	Cellebrite	2.0
2	Physical Analyzer Report Reader Reads report generated by the Physical Analyzer	Cellebrite	2.0
3	Garbage Cleaner		
4	DataFileHandler Tags data files according to extensions and file signatures	Cellebrite	2.0
5	Contact CrossReference Cross references the phone numbers in a device's contacts with the numbers in SMS messages and calls. Will fill in the Name field of calls and SMS if there's a match.	Cellebrite	2.0
6	Analytics Generates the Analytics section information	Cellebrite	2.0
7	Android Databases Decodes user data and 3rd party application databases for Android devices	Cellebrite	2.0
	Garbage Cleaner		

Contenido

#	Contenido	Incluido en el informe	Tamaño
1	Contactos		
	• Phone	12	12
2	Cronograma	12	12
3	Diccionario de usuario	120	120
4	Mensajes MMS	1	1
	• Drafts	1	1
5	Mensajes SMS	1	1
	• Inbox	61	61
	• Phone	50	50
	• Sent	50	50
	• Phone	11	11
	• Reg. llamadas	11	11
	• Incoming	45	45
	• Missed	1	1
	• Outgoing	14	14
6	Ubicaciones	30	30
	• Ubicaciones de soportes	13	13
	• Archivos de datos	13	13
	• Imágenes	316	316
	• Sonido	295	295
	• Videos	7	7
7	Análisis de actividad	14	14
		30	30

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

PGR

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O
EVIDENCIAS

FORMATO II

PROCESAMIENTO DE
LOS INDICIOS O
EVIDENCIAS POR LA
POLICÍA FACULTADA
Y/O PERITOS

Anexo del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que se han observado todos los proveedores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictivo, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.

PGR



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Averiguación Previa No.

PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014

Unidad Administrativa. DGCTC SEIDO	Entidad Federativa. MÉXICO, DF.	Delegación o Municipio. CUAUHTÉMOC	No. de registro (folio o llamado) S/N	Fecha y hora 04/11/2014
---------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	--	----------------------------

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	UN INFORME TÉCNICO POR ESCRITO, QUE CONSTA DE 19 HOJAS.	BUENO
2	UN DISCO COMPACTO, CON LA LEYENDA "PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, OI 746/2014-III"	BUENO

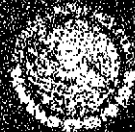
2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

Fotográfica:	SI ☒	NO ☐
Videograbación:	SI ☒	NO ☐
Planimétrica (planos):	SI ☒	NO ☐
Por escrito:	SI ☒	NO ☐
Otros:		
Observaciones:		

Anexo dos del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

PGR



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO.

a) Descripción de la forma en que se realizó:

EL SUSCRITO

DIRECTOR DE FORENSIA, RECIBIÓ DEL

- UN INFORME TÉCNICO POR ESCRITO, QUE CONSTA DE 19 HOJAS.
- UN DISCO COMPACTO, CON LA LEYENDA "PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, OI 746/2014-

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

MEDIANTE SU EMBALAJE CORRECTO.

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

a) Tipo de embalaje:

- UN INFORME TÉCNICO POR ESCRITO, QUE CONSTA DE 19 HOJAS EN UN SOBRE DE PAPEL.
- UN DISCO COMPACTO, CON LA LEYENDA "PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, OI 746/2014-III" EN UN SOBRE DE PAPEL, PARA SU PROTECCIÓN Y QUE NO DAÑA SU CONTENIDO.

b) Etiquetado:

SI



NO



5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

a) —

Condiciones en que se realizó el traslado: BUENAS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Anexo del Acuerdo por el que se establecen los procedimientos que se harán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictivo, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.

PGR



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
LIC. [REDACTED]	UN INFORME TÉCNICO POR ESCRITO, QUE CONSTA DE 19 HOJAS, UN DISCO COMPACTO, CON LA LEYENDA "PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, 746/2014-III".	[REDACTED]
Lic. [REDACTED]	Recepción de Informe y CD. 04-NOV-14 19:00	[REDACTED]
Lic. [REDACTED]	Recepción de Informe y un CD 05/Nov/2014 13:30hrs	[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Anexo del Acta de por el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictivo, así como de los instrumentos, objetos o producción del delito.

SEMAR

FORMATO II

**PROCESAMIENTO DE
LOS INDICIOS O
EVIDENCIAS POR LA
POLICIA FACULTADA
Y/O PERITOS.**

SEMAR



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Averiguación Previa No.

PGR/SIEDO/UEIDMS/824/2014

Unidad Admva.	Entidad federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora de llegada
UEIDMS	GUERRERO	IGUALA		09 de Octubre de 2014

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	UNA MALETA DE COLOR AZUL DE LA MARCA WACOAL DE MATERIAL SINTÉTICO	REGULAR
2	DOS ENVOLTORIOS DE PLASTICO TRANSPARENTE QUE EN SU INTERIOR CONTIENE AL PARECER HIERVA VERDE SECA	REGULAR
3	UNA GRANADA DE GUERRA COLOR VERDE OLIVO SIN MATRICULA	REGULAR
4	UN TELEFONO CELULAR NOKIA, COLOR BLANCO CON GRIS. ②	REGULAR
5	UN TELEFONO CELULAR MARCA LG, COLOR NEGRO. ①	REGULAR
6	UN TELEFONO CELULAR MARCA SONY, COLOR NEGRO, CON FUNDA EN COLOR NARANJA. ②	REGULAR
7	UNA CARTERA DE MANO DE COLOR CAFÉ QUE EN SU INTERIOR CONTIENE DINERO DE DIVERSAS DENOMINACIONES (01 BILLETE DE 500 PESOS, 5 BILLETES DE 200 PESOS, 5 BILLETES DE 100 PESOS) TODOS MONEDA NACIONAL SUMANDO LA CANTIDAD DE \$2,000.00 M.N., (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)	REGULAR

SEMAR



2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica	SI	NO	X
Videograbacion	SI	NO	X
Planimetrica(planos)	SI	NO	X
Por escrito	SI	X	NO
Otros:	Puesta a disposición sin numero de 09 de octubre de 2014.		
Observaciones:			

3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizo

Se utilizaron guantes de látex y bolsas transparentes con cierre y bolsas de plástico color negro

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia.

se llevo a cabo considerando las características propias de cada indicio de acuerdo al lugar donde se aseguraron a los detenidos.

SEMAR



4.- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje :
bolsas transparentes con cierre y bolsas de plástico color negro

b) Etiquetado SI ☒ NO

5.- TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS

Tipo:

TERRESTRE.

b) Condiciones en que se realizó el traslado

LAS ADECUADAS PARA PRESERVAR CADA UNO DE LOS INDICIOS.

6.- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y cargo	Proceso	Firma
[REDACTED]	EMBALAJE Y ETIQUETADO	[REDACTED]
[REDACTED]	EMBALAJE Y ETIQUETADO	[REDACTED]
[REDACTED] En el momento de la recepción	Fijación Fotográfica de Indicios 1, 2, 3, 4, 5, 6	[REDACTED]
[REDACTED] AMPT	Traslado	[REDACTED]
[REDACTED]	Recepción de indicios 4, 5 y 6 15/10/2014	[REDACTED]
[REDACTED]	Recepción de indicios 4, 5 y 6 16/10/2014 11:30 h	[REDACTED]
[REDACTED]	Recepción de Indicios 4, 5 y 6 16/10/2014	[REDACTED]
[REDACTED]	Exposición Indicio 4, 5 y 6 16/10/2014 19:30 h	[REDACTED]
[REDACTED]	Recepción de Indicios 4, 5 y 6 04/10/2014	[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Lic:

[Redacted]

Recepción de
indicios 4, 5 y 6.
04-NOV-14 14:00.

[Redacted]

Lic:

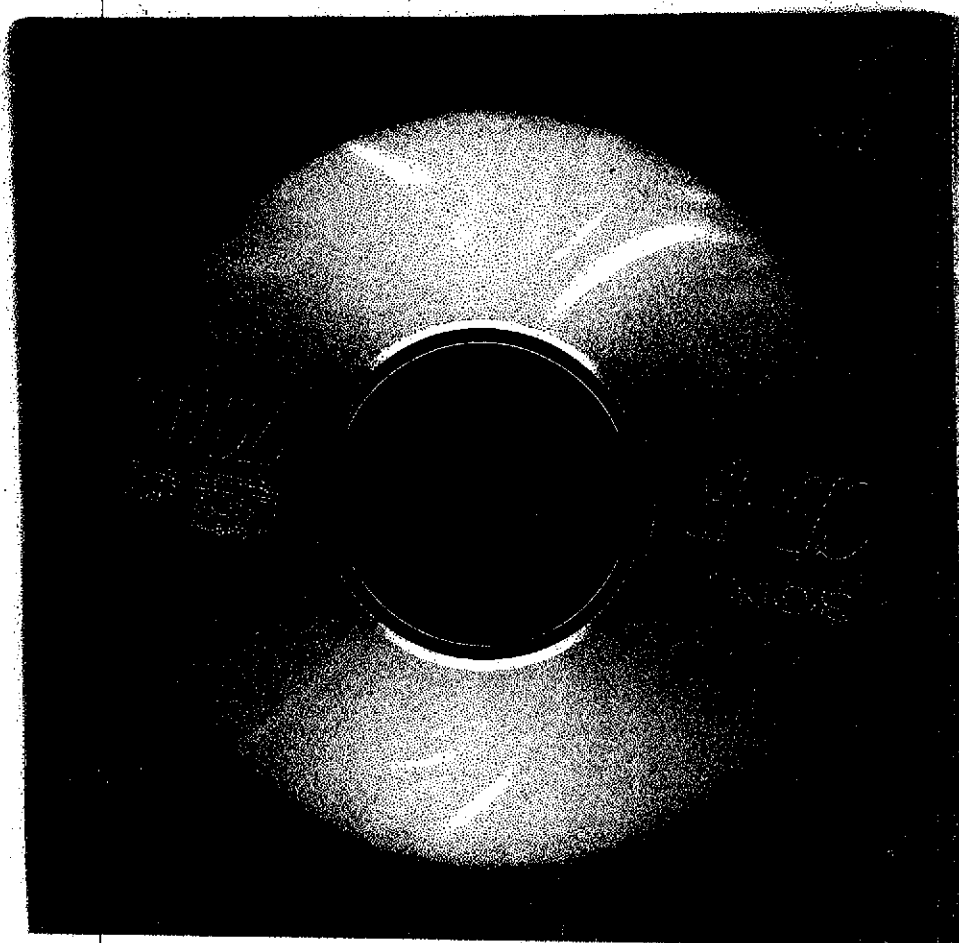
[Redacted]

Recepción de
indicios número
4, 5 y 6.
05/Nov/2014

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: A)

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO

ACUERDO RECEPCIÓN.

OICP: 746/2014-III

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **diecisiete horas con dos minutos del día once de noviembre** del dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

----- D I J O -----

--- **SE TIENE:** Por recibido oficio signado por el Lic. [REDACTED] Director de Control y Gestión de Órdenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, con número de oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36789/2014, de fecha once de noviembre de dos mil catorce, el cual informa "...me permito enviar el similar con número de referencia PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/467/2014, de fecha diez de noviembre de dos mil catorce, signado por la Mtra. [REDACTED], Directora General Adjunta de Análisis de Redes de Vínculos de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control (constante de una foja), por medio del cual envía de manera impresa (1) un informe técnico con la siguiente leyenda "A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014 O.I. 746/2014-III"; una red de llamadas; una red de agenda; un anexo de llamadas y un anexo de agenda, así como un disco compacto con la misma leyenda...", documento constante de dos fojas útiles, un informe técnico, redes mencionadas en el cuerpo de este libelo y un disco compacto, y respectiva cadena de custodia; los cuales en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, ordenándose agregar en constancias de autos para los efectos legales a los que haya lugar, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, artículos 2 fracciones II y XI, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A, Subinciso b) y f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 32 de su Reglamento, y demás ordenamientos jurídicos aplicables, por lo que se: -----

----- A C U E R D A -----

--- **PRIMERO:** Se tiene por recibido oficio, redes, y disco compacto descritos en el cuerpo de este libelo. -----

--- **SEGUNDO:** Agréguese a las constancias el documento referido en el contenido del presente, para que surta los efectos legales correspondientes. -----

----- C U M P L A S E -----

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia, con quienes firman y dan fe. -----

----- D A M O S F E -----

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

México, D. F., a 11 de noviembre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz".

LI [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación
adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de
Delitos en Materia de Secuestro
PRESENTE

En alcance a mi oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36016/2014 de fecha 05 de noviembre de 2014, en atención a su oficio con número de referencia **SEIDO/UEIDMS/FE-F/2489/2014, de fecha quince de octubre del año en curso y a la resolución de fecha doce de octubre del año en curso**, que determinó la orden de intervención **746/2014-III**, autorizada por el Juzgado Segundo Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, me permito enviar el similar con número de referencia **PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/467/2014 de fecha diez de noviembre de dos mil catorce**, signado por la Maestra [REDACTED], Directora General Adjunta de Análisis y Redes de Vínculos de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control (constante de una foja), por medio del cual envía de manera impresa (1) un informe técnico con la siguiente leyenda "A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014 O.I. 746/2014-III"; una red de llamadas; una red de agenda; un anexo de llamadas; un anexo de agenda; así como un disco compacto con la misma leyenda.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. [REDACTED]

**DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ÓRDENES JUDICIALES Y
SOLICITUDES MINISTERIALES DE LA DGCTC DE LA SEIDO**

ANEXO: UNA FOJA, UN INFORME, DOS REDES, DOS ANEXOS Y UN CD.

C.c.p.

[REDACTED] Para
[REDACTED] Para su superior
Control. Para su conocimiento y en atención a su oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/467/2014. Presente.

México D.F., a 10 de noviembre de 2014.
"2014 año de Octavio Paz"

36

LIC. [REDACTED]
**DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ÓRDENES JUDICIALES
Y SOLICITUDES MINISTERIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL
DE LA SEIDO
PRESENTE.**

En atención al oficio No. **SEIDO/DGCTC/DF/651/2014** del 04 de noviembre de 2014, relacionado con la **Orden de Intervención 746/2014-III** de la A.P. **PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014**, por este conducto remito a usted el análisis y redes de vínculos de los siguientes dispositivos:

1. Un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, con número de IMEI [REDACTED] con batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
2. Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco, con batería y tapa, con número de IMEI [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
3. Un celular de la marca Sony, modelo D2004, color negro con morado, con batería y tapa, con número de IMEI [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED] F H6, mismo que no coincide con el que se encuentra inserto en el equipo telefónico, por lo que no se encuentra autorizado a intervenir. Asimismo contiene una tarjeta Micro SD con capacidad de 4 GB, la cual no se encuentra autorizada a intervenir.

Por lo anterior, remito a usted de manera impresa un (1) informe técnico con la siguiente leyenda **"A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014 O.I. 746/2014-III"**, una (1) red de llamadas, una (1) red de agenda, (1) anexo de llamadas y un (1) anexo de agenda, una (1) red de llamadas del 26 al 30 de septiembre de 2014, así como un (1) disco compacto con la misma leyenda, que contiene seis (6) archivos en formato PDF: un (1) informe técnico, una (1) red de llamadas, una (1) red de agenda, una (1) red de llamadas del 26 al 30 de septiembre de 2014, un (1) anexo de llamadas y un (1) anexo de agenda.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

**"SUFRAGIO ELECTORAL
LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA"**

MTRA. [REDACTED]

Anexos: Un (1) informe, dos (2) redes, dos (2) anexos y un (1) disco compacto.

C.e.p.

[REDACTED] Director General del CTC.- Para su conocimiento.- Presente.
[REDACTED] Director del Area de Perencia de la DGCTC.- Para su conocimiento.- Presente.

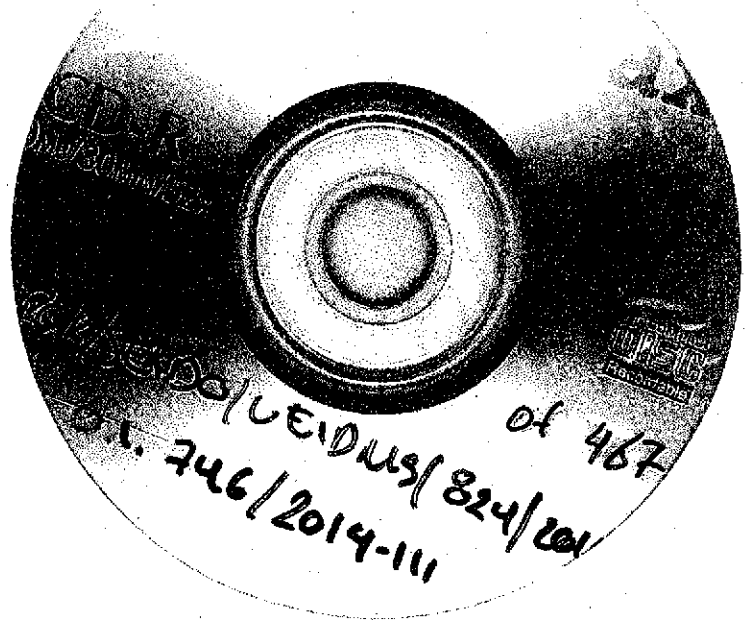
ESH/jmj/rnc/emh

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

Página 1 de 1

A8
02



LFTAI
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

LFTAI
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Red 2 A 8

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



INFORME TÉCNICO
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III

Noviembre, 2014

INFORME TÉCNICO

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III

10 de noviembre de 2014

I. ANTECEDENTES

Se presenta la información obtenida de los reportes de forensia, realizados al siguiente dispositivo:

1. Un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, con número de [REDACTED] con batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
2. Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco, con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
3. Un celular de la marca Sony, modelo D2004, color negro con [REDACTED] con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED] mismo que no coincide con el que se encuentra inserto en el equipo telefónico, por lo que no se encuentra autorizado a intervenir. Asimismo contiene una tarjeta Micro SD con capacidad de 4 GB, la cual no se encuentra autorizada a intervenir.

1. INFORMACIÓN

Derivado de los reportes de forensia se obtuvo la siguiente información de los dispositivos:

1	Dispositivo 1	Telcel	7621091030
2	Dispositivo 2	Telcel	
3	Dispositivo 3		7331084065

Así mismo, se identifico las siguientes cuentas de usuario de los dispositivos 1 y 3:

1	Dispositivo 1	[REDACTED]	[REDACTED]
2	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]
3	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]
4	Dispositivo 3	rossamuel	Instagram

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

INFORME TÉCNICO

➤ Agenda

Se identificaron un total de 462 contactos con 497 registros en la agenda de los dispositivos 1, 2 y 3, de los cuales no se consideraron 7 por no contener información y 184 por ser repetidos, por lo que se obtuvo un total de 306 registros.

Nota: Para ver el total de los contactos remitirse al "Anexo de Agenda".

Contactos coincidentes

De los 306 registros, se identificaron 9 nombres de contactos coincidentes entre los 3 dispositivos como se muestra en a continuación.

Dispositivos		Contactos coincidentes		Dispositivos	
1	Liz/Dispositivo 1; Liz/Dispositivo 2	Dispositivo 1; Liz mary/Dispositivo 2;		Dispositivo 1; Liz mary/Dispositivo 2;	Telcel
2	/Dispositivo 1; /Dispositivo 2	/Dispositivo 1; /Dispositivo 2		/Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Telcel
3	/Dispositivo 2; /Dispositivo 3	/Dispositivo 2; /Dispositivo 3		/Dispositivo 2; /Dispositivo 3	Telcel
4	/Dispositivo 1; /Dispositivo 2	/Dispositivo 1; /Dispositivo 2		/Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Telcel
5	Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Dispositivo 1; /Dispositivo 2		Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Telcel
6	Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Dispositivo 1; /Dispositivo 2		Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Telcel
7	Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Dispositivo 1; /Dispositivo 2		Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Telcel
8	Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Dispositivo 1; /Dispositivo 2		Dispositivo 1; /Dispositivo 2	Telcel
9	Eder/Dispositivo 1; Eder/Dispositivo 2	Eder/Dispositivo 1; Eder/Dispositivo 2		Eder/Dispositivo 1; Eder/Dispositivo 2	Telcel

*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración

Nota: Para ver el total de los contactos remitirse al "Anexo de Agenda".

Cabe señalar que el nombre de contacto [REDACTED] aparece registrado con 5 números telefónicos dentro del dispositivo 1.

Contactos relevantes

Se identificaron 28 contactos relevantes registrados en el estado de Guerrero, con los nombres de [REDACTED]

*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración

Nota: Para ver el total de agenda remitirse al "Anexo de Llamadas".

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



INFORME TÉCNICO

1			Movistar	Telefónico		1	1
2			Telcel	Telefónico		1	1
3			Telcel	Telefónico		1	1
4			Telcel	Telefónico		1	1
5			Telcel	Telefónico	1	1	1
6			Whatsapp	Whatsapp	1	1	1
7			Telcel	Telefónico		1	1
8			Facebook	Facebook		1	1
9			Iusacell	Telefónico		1	1
10			Iusacell	Telefónico		1	1
11			Iusacell	Telefónico		1	1
12			Iusacell	Telefónico		1	1
13			No identificado	No identificado		1	1
14			Telcel	Telefónico		1	1
15			Telcel	Telefónico		1	1
16			Telcel	Telefónico	1	1	2
17			Telcel	Telefónico		1	1
18			Telcel	Telefónico		1	1
19			Telcel	Telefónico		1	1
20			Telcel	Telefónico		1	1
21			Telcel	Telefónico		1	1
22			Telcel	Telefónico		1	1
23			Telcel	Telefónico		1	1
24			Telcel	Telefónico		1	1
25			Telcel	Telefónico	1	1	2
26			Telcel	Telefónico		1	1
27			Whatsapp	Whatsapp		1	1
28			Telcel	Telefónico		1	1
			Whatsapp	Whatsapp		1	1
			Total				

*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración
Nota: Para ver el total de agenda remitirse al "Anexo de Llamadas".

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



INFORME TÉCNICO

> Llamadas

Se identificaron un total de 468 registros de comunicaciones de los dispositivos 1, 2, y 3, de los cuales no se consideraron 2 por ser repetidos, resultando un total de 466 registros.

Nota: Para ver el total de llamadas remitirse al "Anexo de Llamadas".

Se identificaron 23 números que presentaron comunicación con los dispositivos 2 y 3 del 26 al 30 de septiembre de 2014 como se muestra en la siguiente tabla.

INFORME TÉCNICO													
Nº	Dispositivo	Operadora	Telcel	3	6	1	1	3					
1	/Dispositivo 2		Telcel										14
2			Telcel	5	2	4		2					13
3	/Dispositivo 2		Telcel	8									8
4	/Dispositivo 2		Iusacell	3		1	1						5
5	/Dispositivo 2		Telcel					4					4
6	/Dispositivo 2		Iusacell	1		2	1						4
7	/Dispositivo 2		Telcel			3	1						4
8	Gulo /Dispositivo 2		Telcel	3									3
9			Telcel									2	2
10	/Dispositivo 2		Telcel	1				1					2
11	/Dispositivo 2		Telcel	2									2
12	/Dispositivo 2		Telcel	2									2
13	/Dispositivo 2		Telcel			2							2
14	Bom /Dispositivo 2		Telcel	2									2

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

INFORME TÉCNICO

Nº	Dispositivo	Operador	Dispositivo	Operador	Dispositivo	Operador	Dispositivo	Operador	Dispositivo	Operador
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1
16	/Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Movistar	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
18	/Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Iusacell	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1
19	/Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1
20	/Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1
21	/Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1
23	/Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1

*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración
Nota: Para ver el total de llamadas remitirse al "Anexo de Llamadas".

Números Frecuentes

De las 466 comunicaciones, se identificaron 3 números frecuentes con 136 comunicaciones del dispositivo 2 y 3, del 09 al 16 de octubre de 2014.

Nº	Dispositivo	Operador	Dispositivo	Operador	Dispositivo	Operador	Dispositivo	Operador
1	/Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	[REDACTED]	[REDACTED]	64	64
	/Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	[REDACTED]	1	1	1
2	/Dispositivo 1	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	1	[REDACTED]	[REDACTED]	1
	/Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	[REDACTED]	7	7	7
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	[REDACTED]	47	47	47
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Movistar	[REDACTED]	16	16	16

*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración
Nota: Para ver el total de llamadas remitirse al "Anexo de Llamadas".

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

Comunicaciones relevantes

Se identificaron 12 números de comunicaciones relevantes con 125 comunicaciones, dentro de los dispositivos 2 y 3.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

1	[REDACTED]	Telcel	64	1	64
2	[REDACTED]	Telcel	22	1	22
3	[REDACTED]	Iusacell	8		8
4	[REDACTED]	Iusacell	6		6
5	[REDACTED]	Telcel	6		6
6	[REDACTED]	Telcel	6		6
7	[REDACTED]	Iusacell	3		3
8	[REDACTED]	Telcel	3		3
9	[REDACTED]	Telcel	2		2
10	[REDACTED]	Telcel		1	1
11	[REDACTED]	Telcel		1	1
12	[REDACTED]	Telcel	1		1
	[REDACTED]	Telcel	1		1

*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración
Nota: Para ver el total de llamadas remitirse al "Anexo de Llamadas".

► Mensajes

Se identificaron un total de **147 mensajes**, de los cuales **3 son MMS** y **144 son SMS**, dentro de los dispositivos **2 y 3**. A continuación se presentan los mensajes que pudieran ser considerados relevantes.

Nº	Dispositivo	Nombre	Entrante	Fecha	Hora	Contenido
1	Dispositivo 2	[REDACTED]	Entrante	09/10/2014	11:59:09	El numero [REDACTED] te ha enviado un SMS x Cobrar. Para aceptar responde SI o 1 a este mensaje o NO o 2 para rechazarlo, costo 2 pesos c/IVA.
2	Dispositivo 2	[REDACTED]	Saliente	09/10/2014	14:35:09	Saliste de un lugar, vendida a [REDACTED]
3	Dispositivo 2	[REDACTED]	Entrante	09/10/2014	18:34:56	[REDACTED] places q no contestas los whats stas jodido y no tienes ps saldo o q pda 2/jiji
4	Dispositivo 2	[REDACTED]	Entrante	09/10/2014	18:41:26	Entesta ya has pr obienat [REDACTED] esta equi bien en vista q lo le hablo la del [REDACTED]



INFORME TÉCNICO

1	Dispositivo 3	Saliente	30/09/2014	13:38:22			Te espero a las 9:30
2	Dispositivo 3	Saliente	04/10/2014	14:00:47		Manito	
3	Dispositivo 3	Entrante	04/10/2014	14:28:02		No	xtat bien es
4	Dispositivo 3	Saliente	08/10/2014	15:01:02		Oye	
5	Dispositivo 3	Entrante	08/10/2014	15:02:25		Asi dime donde paso x ellas?no te escuchaba nada	
6	Dispositivo 3	Saliente	08/10/2014	15:12:13		La primaria	
7	Dispositivo 3	Saliente	08/10/2014	15:30:06		OK	
8	Dispositivo 3	Entrante	08/10/2014	15:37:36		Oye aki	

Nota: Para ver el total de los mensajes remitirse a la forensia.

➤ Charlas

Se identificaron un total de 30 charlas con 711 registros en los dispositivos 1 y 3, a continuación se muestran los que pudieran resultar relevantes por su contenido.

1	Dispositivo 1	09/10/2014	03:36:55	WhatsApp	p.net	@s.whatsapp		
2	Dispositivo 1	09/10/2014	03:37:23	WhatsApp	p.net	@s.whatsapp	Una auq sea	

1	Dispositivo 3	27/09/2014	16:13:26	Facebook				
2	Dispositivo 3	27/09/2014	16:14:58	Facebook				
3	Dispositivo 3	27/09/2014	16:16:18	Facebook		No manches		
4	Dispositivo 3	27/09/2014	16:16:26	Facebook				
5	Dispositivo 3	27/09/2014	16:17:19	Facebook				
6	Dispositivo 3	04/10/2014	05:47:45	Facebook				

1	Dispositivo 3	01/10/2014	05:35:01	Facebook	100005904253504	Rossa Manuel	Cayate	Stoy
---	---------------	------------	----------	----------	-----------------	--------------	--------	------

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



INFORME TÉCNICO

2	Dispositivo 3	04/10/2014	03:38:06	Facebook	Q cre... Y ni menos volteo a ver
3	Dispositivo 3	04/10/2014	03:40:08	Facebook	...
4	Dispositivo 3	04/10/2014	03:55:00	Facebook	Y...

1	Dispositivo 3	02/10/2014	17:12:57	WhatsApp	Hola... Cono ha estado
2	Dispositivo 3	02/10/2014	18:19:32	WhatsApp	...
3	Dispositivo 3	02/10/2014	18:20:17	WhatsApp	...

1	Dispositivo 3	03/10/2014	16:45:42	WhatsApp	@s.whatsapp.net ok y cuantos anos tienes
2	Dispositivo 3	03/10/2014	17:06:45	WhatsApp	@s.whatsapp.net oh k me dises de ti
3	Dispositivo 3	03/10/2014	17:20:42	WhatsApp	@s.whatsapp.net Rossa ...
4	Dispositivo 3	03/10/2014	17:24:33	WhatsApp	@s.whatsapp.net Rossa ...
5	Dispositivo 3	03/10/2014	17:25:35	WhatsApp	@s.whatsapp.net ...
6	Dispositivo 3	03/10/2014	17:27:02	WhatsApp	@s.whatsapp.net bueno pues yo...
7	Dispositivo 3	03/10/2014	17:28:46	WhatsApp	@s.whatsapp.net ...

1	Dispositivo 3	04/10/2014	02:51:24	Facebook	Eliminado
2	Dispositivo 3	04/10/2014	02:52:06	Facebook	Eliminado
3	Dispositivo 3	04/10/2014	02:55:28	Facebook	Eliminado

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

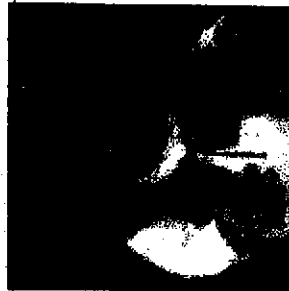
Nota: Para ver el total de las charlas remitirse a la forensia.

INFORME TÉCNICO

> Imágenes

Se identificaron un total de 737 imágenes en los dispositivos 1, 2 y 3.
A continuación se presentan las siguientes imágenes que pudieran resultar relevantes.

Imágenes que refieren personas



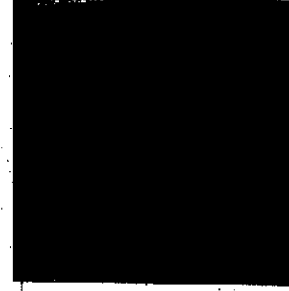
Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\
FISICA\files\image\ [redacted]@s.whatsapp.net



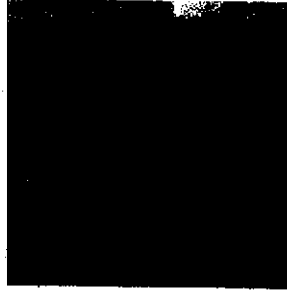
Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\ FISICA\
files\image\ Atavrl87Is4A9Gyv1PBpwU
dsr9MhvuXk_uVm-z4hegQR



Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\
FISICA\ files\image\ [redacted]@s.whatsapp.net



Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\
FISICA\ files\image\ [redacted]@s.whatsapp.net



Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\
FISICA\files\image\ [redacted]@s.whatsapp.net



Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\
FISICA\files\image\ [redacted]@s.whatsapp.net



Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 20141008_163828



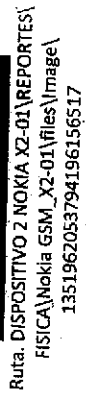
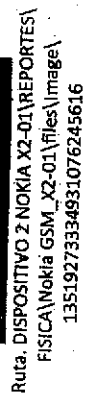
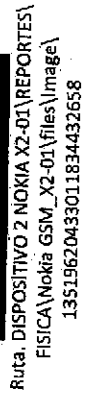
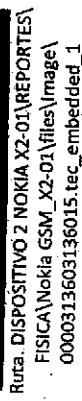
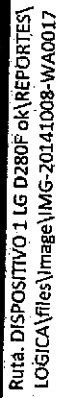
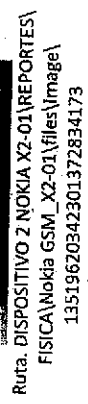
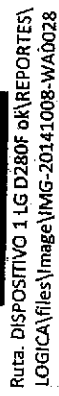
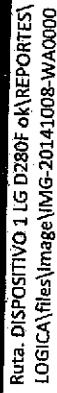
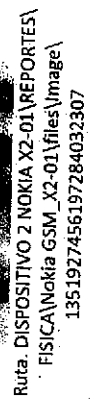
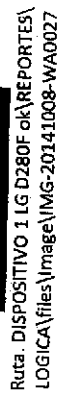
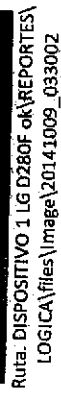
Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 20141008_163900

LFTAIPG

Art. 18

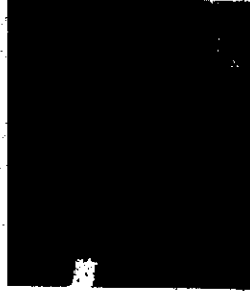
Fracción II

Motivación: B)



24

INFORME TÉCNICO



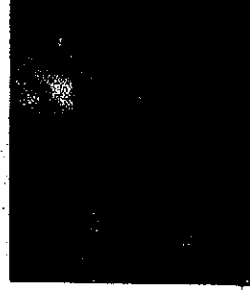
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13519620898321106416079



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1351962405253139417855



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1351962435296139448504



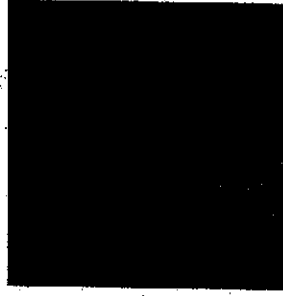
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13519624667791892260



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13519624838551808766712



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1354006146445661649092



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1354006154108598803628



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13540061602641035508954



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13540065889762061742117



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13540066407551534783332



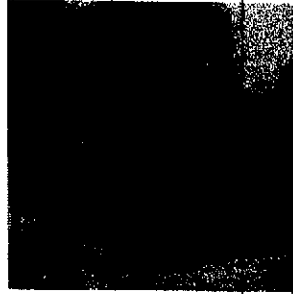
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1354006646237862642327

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

PGR

PROCESAMIENTO DE DATOS
FOTOGRAFICOS

INFORME TÉCNICO



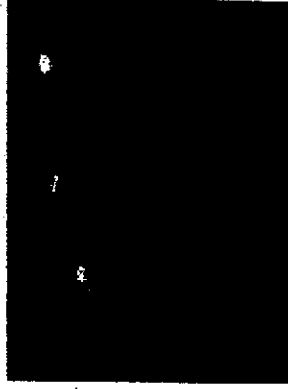
Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13540066511141496339090



Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1354007404709109157894



Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1354006806079834101967



Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13540074148851748040371



Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1354006823901759958699



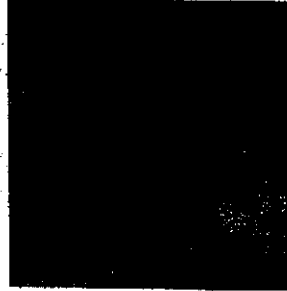
Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1354007434146505316747



Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\1354007241385913303300



Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-
01\files\image\13540074550081001889660



Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1354007499497176934998



Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13540076266881690803085



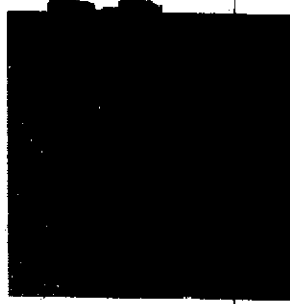
Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1354007631990197944590

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

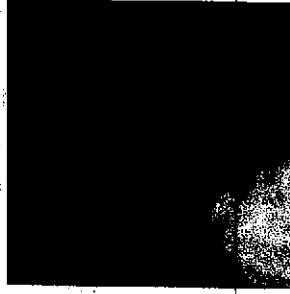
INFORME TÉCNICO



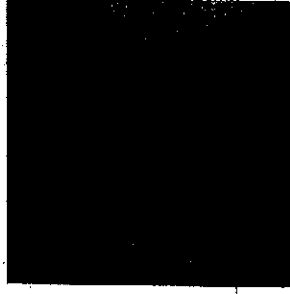
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1356941937984320771654



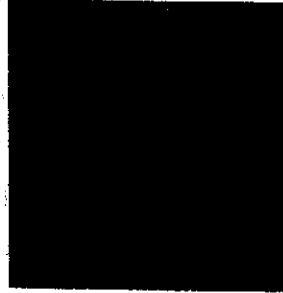
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13569419612691342651083



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13569419750131099365511



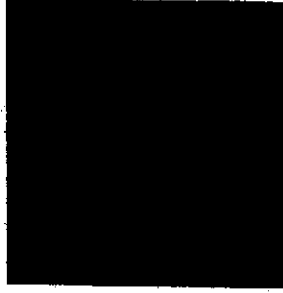
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1356942195188886233262



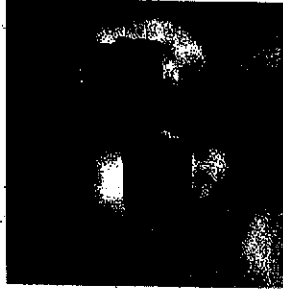
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1356942200910674990792



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1356942207402158257695



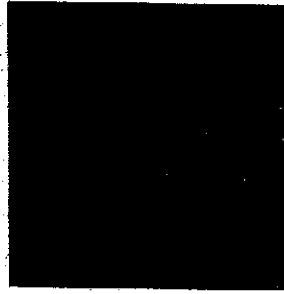
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1356942216075310017328



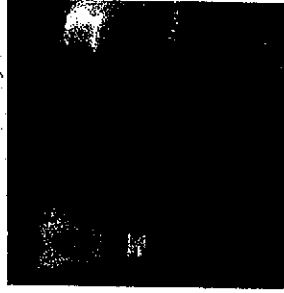
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1356942222419315003739



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13569422300511031247987



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1356942664048889425624



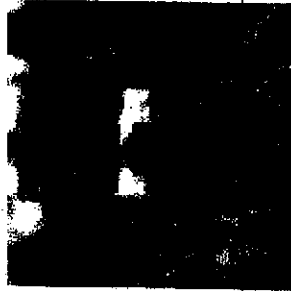
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13569780081501329074513



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13569780156541444129758

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

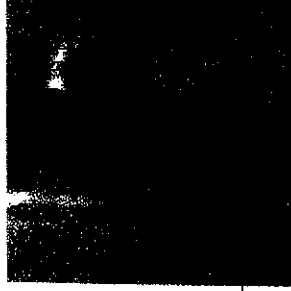
INFORME TÉCNICO



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1356978032800519593475



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
135699076892196570786



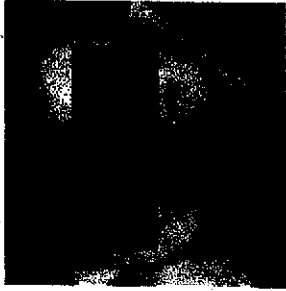
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
135699077507601530640



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13569908120791176006721



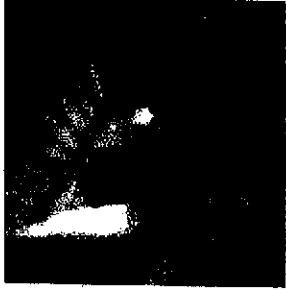
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13572856937441731709482



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13572857006641591291457



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13572857068812004527100



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13572857131371966081549



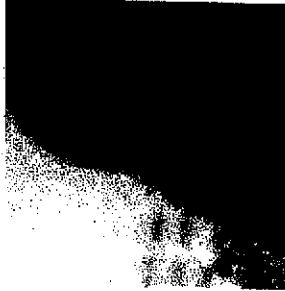
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1357285720162483243964



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13572859181971904247199



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1373578582889653310212



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1373578598031671931401

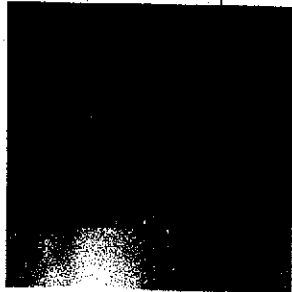
LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: B)

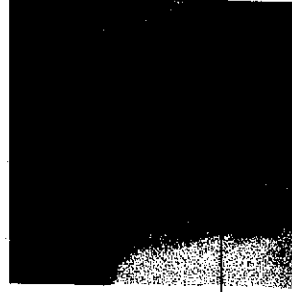
INFORME TÉCNICO



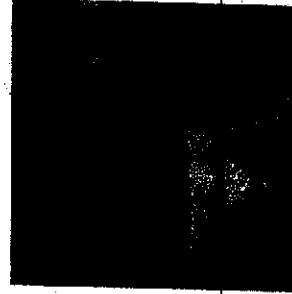
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1373578609168393468952



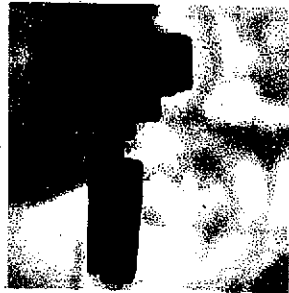
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1373578917453884822301



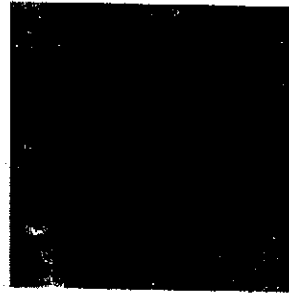
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13735789245171647610804



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1373578934756713977945



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13735789572801926984478



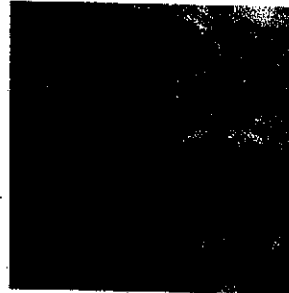
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13735789731081431473347



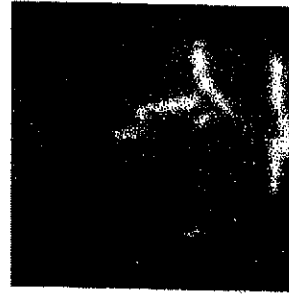
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13735789800151731110



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13791767595291105598416



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13791770311031991628585



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379177046906107913295



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13791770625241804658164



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379177080148764114892

LFTAIPG

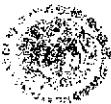
Art. 18

Fracción II

Motivación: B)

PGR

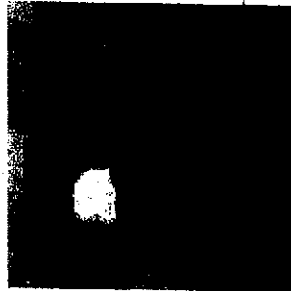
ESTADO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE JUSTICIA



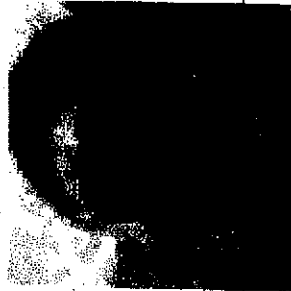
INFORME TÉCNICO



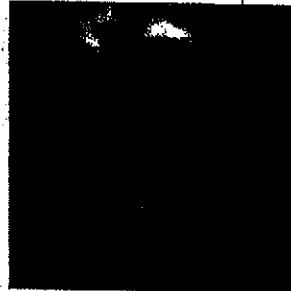
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13791772105621730018522



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379186096898273996098



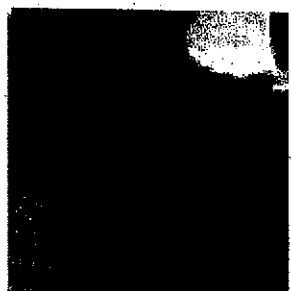
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379711347631174357864



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379711353618503718247



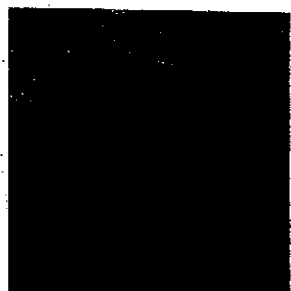
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379711363942190489868



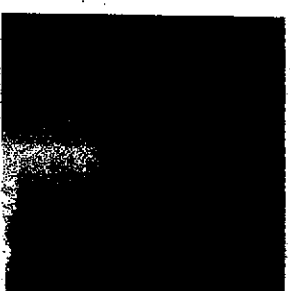
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379711581017308405368



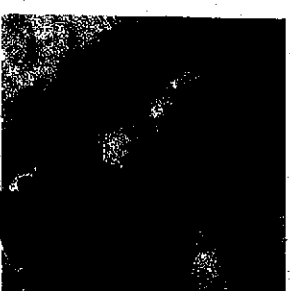
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13797116021511032315619



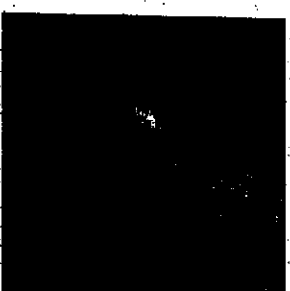
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379711631502851529608



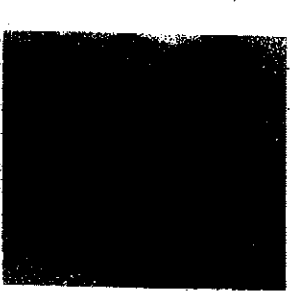
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13797116432542114675571



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
1379711697309400127203



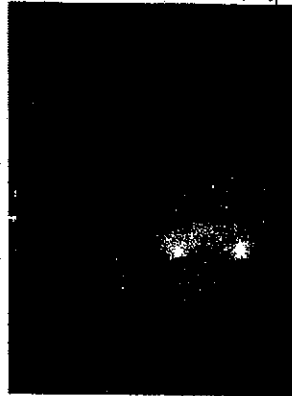
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13797118022571184400348



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Image\
13797118437171894699127

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

INFORME TÉCNICO



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1379711879137258968685



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13797121282401844713539



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1379712179692484833781



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13797121951791472753298



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1379712203851514328464



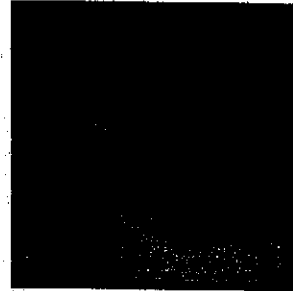
Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13797122262921826291565



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1380516424209603148856



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
1380516453124294811745



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13848252061561061211310



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13848252119411258987569



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13848252257001985817733



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
13848253187441250259293

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

INFORME TÉCNICO



Ruta. DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\
FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\
138482554738891885980



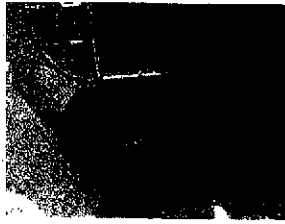
Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
FISICA\files\image\me



Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
FISICA\files\image\ wallpaper



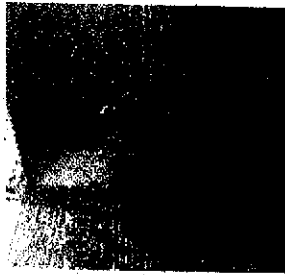
Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
LOGICA\files\image\171529085_147x83-
ARGB_8888648508732



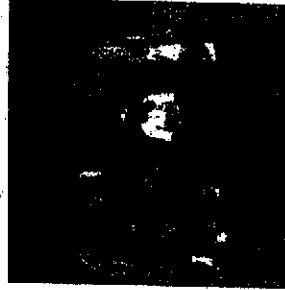
Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 1411401382478



Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 1411484146960



Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 1411621098695



Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 1411621101771



Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 1411740545316



Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 1411880668588



Ruta. DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\
LOGICA\files\image\ 1411880668947

LFTA/PG

Art. 18

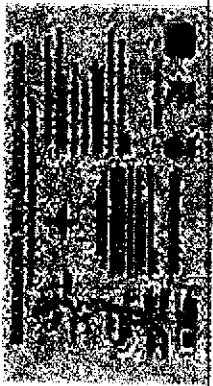
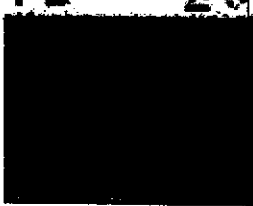
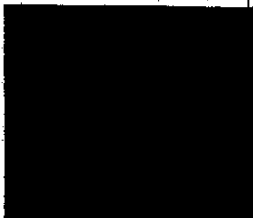
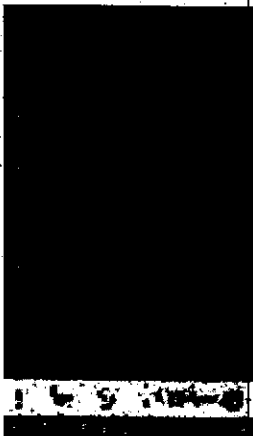
Fracción II

Motivación: B)



INFORME TÉCNICO

Imágenes que refieren documentos, dinero y celulares

				
Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\image\ 13797122183491018541803	Ruta: DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\FISICA\files\image\5212224263223@s.whatsapp.net	Ruta: DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\FISICA\files\image\ AihcqRRBHWIOZSJA0Mek8L6J-OrTtgdwAILYXsY9nIzz	Ruta: DISPOSITIVO 3 SONY D-2004\REPORTES\FISICA\files\image\ AucaKax5dtM37oBHshufMt7s9OhJf4vEX70Yt92pw1g	

Imágenes que refieren lugares



Ruta: DISPOSITIVO 1 LG D280F ok\REPORTES\LOGICA\files\image\20141006_171947

Nota: Para ver el total de las imágenes remitirse a la forensia.

➤ Audios

Se identificaron un total de 116 audios en los dispositivos 1, 2 y 3 de los cuales se considera relevante el siguiente por su contenido.

1	Ruta: DISPOSITIVO 2 NOKIA X2-01\REPORTES\FISICA\Nokia GSM_X2-01\files\Audio\Audio\voz007	Conversación entre dos hombres en el cual están peleando por un desacuerdo de que no se metan con uno, dentro de la plática dicen "Apoco yo si te metí el balazo, no yo no te metí el balazo" ... "tu cres que me van a dar ganas de salir contigo" ... "no, papa" ... "porque tu hablas mal de fulano, hablas mal de sutano" ... "ya vamos a llegar a (inaudible)" ... "Entonces nomas tu puedes pedir y yo no, hay papá" ... "yo quiero una cosa... Respetame" ... "Yo te dije, como papá no nos servistes" ... "Faltar el respeto es decir, hijo de tu ... eso es faltar el respeto" ... "tu no sabes respetar a los hijos" ... "esote dijeron al en el militar" ... "le haz dicho a mi" ... "y me haz dicho a mi" ...
	Duración: 30 min.	



INFORME TÉCNICO

"¿Todavía vamos a iguala?" "¡Ira [redacted]!" "¿Por qué te estás enfadando?" "Nunca fuiste a ningún entrenamiento mío..." "no pongas palabras en mi boca..." "tiempo record; media hora".

Nota: Para ver el total de los audios remitirse a la forensia.

Se identificaron un total de **14** videos en el **dispositivo 3**, sin información relevante.

Nota: Para ver el total de los videos remitirse a la forensia.

Se identificaron un total de **244** textos en los dispositivos **1, 2 y 3**, de los cuales se muestran a continuación el siguiente que pudiera resultar relevante.

Ruta.	Descripción	Texto
Ruta. DISPOSITIVO 1 LG D280F ok! REPORTES\FISICA\files\Text\ data extract	Documento con hoja en blanco y con un posible número.	40400235

Nota: Para ver el total de los textos remitirse a la forensia.

Se identificaron un total de **181** ubicaciones de GPS dentro del **dispositivo 3**, de los cuales se muestran los que corresponden a las fechas del **24 de septiembre de 2014 al 08 de octubre de 2014**, todas ellas correspondientes al Estado de Iguala.

[illegible]

Motivación: B)



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

[illegible]



INFORME TÉCNICO

[REDACTED]															No.
															25
															26
															27
															28
															29
															30
															31
															32
															33
															34
															35
															36
															37
															38
															39
															40
															41
															42
															43

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

[illegible]

INFORME TÉCNICO

No.	Latitud	Longitud	Fecha	24/09/14	25/09/14	26/09/14	27/09/14	28/09/14	29/09/14	30/09/14	01/10/14	02/10/14	03/10/14	04/10/14	05/10/14	06/10/14	07/10/14	08/10/14	Total
63												1							1
64															1				1
65																			1
66																			1
67												1							1
68																	1		1
69												1							1
70																1			1
71																	1		1
Total																			16

Nota: Para ver el total de las ubicaciones remitirse a la forensia.

Ubicaciones generales



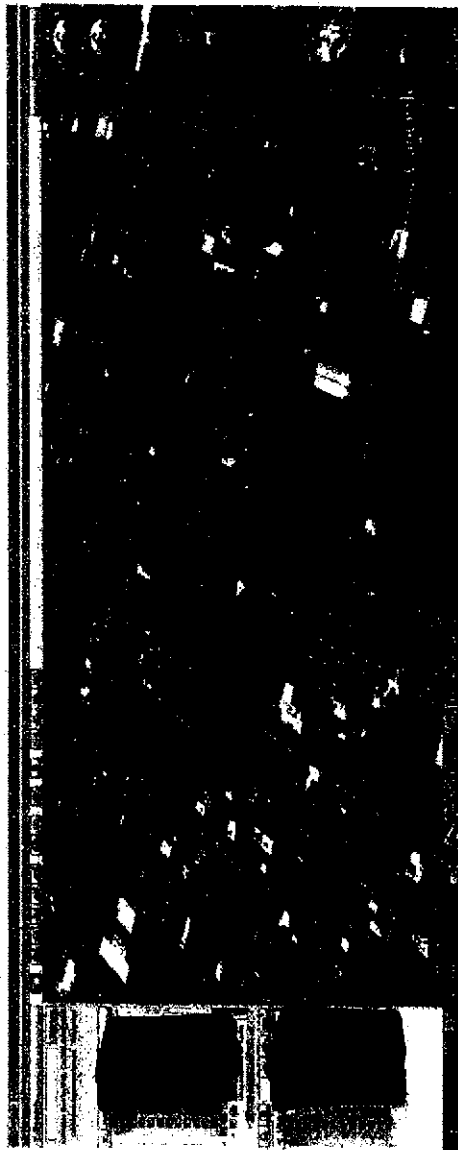
LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



INFORME TÉCNICO



1. Ubicaciones del 24 y 25 de septiembre y del 01, 03, 05 y 07 de octubre de 2014.



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

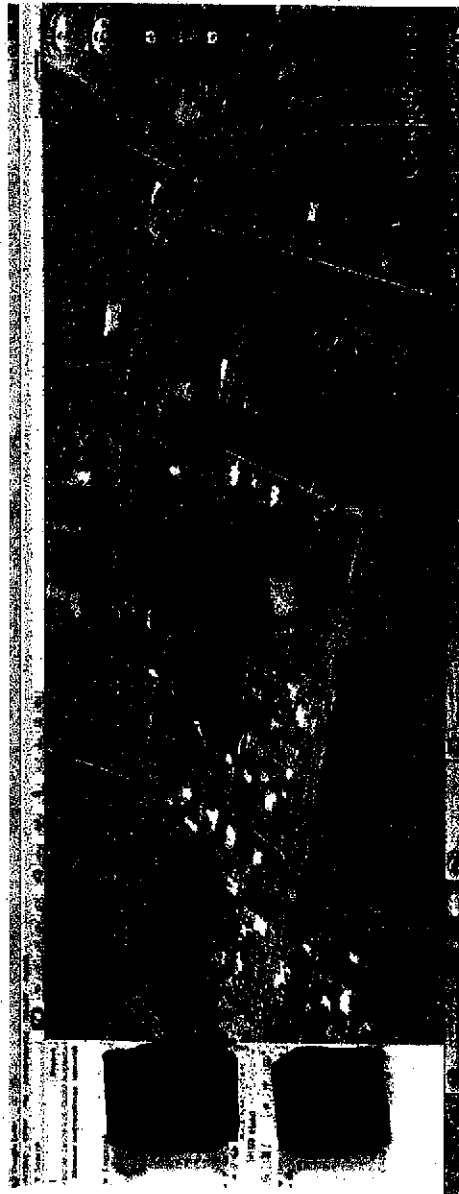


INFORME TÉCNICO

2. Ubicaciones del 24, 27 y 28 de septiembre y 01, 03, 05, 06, 07 y 08 de octubre de 2014.



3. Ubicaciones del 27 de septiembre y del 04 y 05 de octubre de 2014.



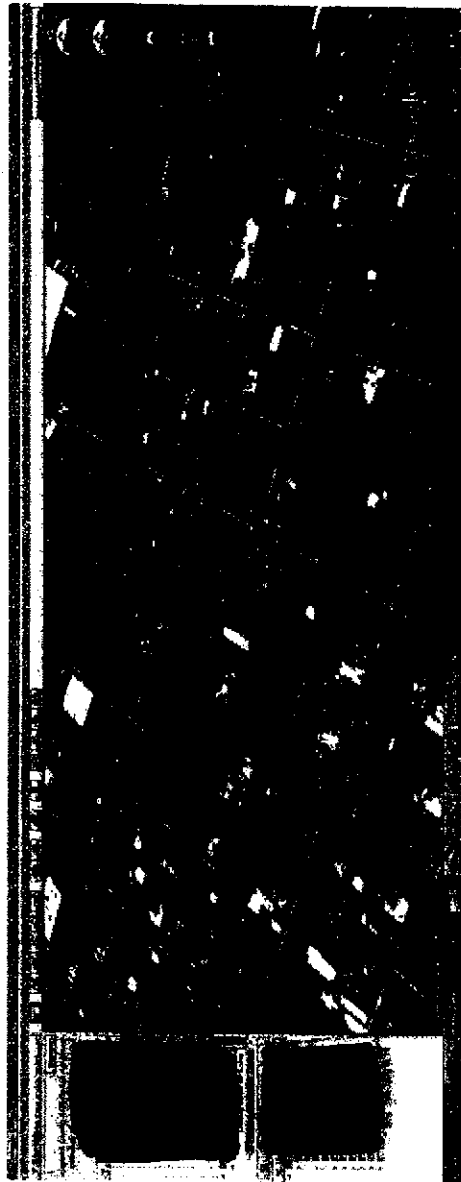


INFORME TÉCNICO

4. Ubicación del 29 de septiembre de 2014. [REDACTED]



5. Ubicación del 01, 02, 05 y 07 de octubre de 2014.





INFORME TÉCNICO

6. Ubicación del 01, 03, 05 de octubre de 2014.



Nota: Para ver el total de las ubicaciones remitirse a la forensia.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Agenda"

Dispositivo 1		Dispositivo 2		Dispositivo 3	
1	Dispositivo 1			1	Dispositivo 3
2	Dispositivo 1			2	Dispositivo 3
3	Dispositivo 1			3	Dispositivo 3
4	Dispositivo 1			4	Dispositivo 3
5	Dispositivo 1			5	Dispositivo 3
6	Dispositivo 1			6	Dispositivo 3
7	Dispositivo 1			7	Dispositivo 3
8	Dispositivo 1			8	Dispositivo 3
9	Dispositivo 1			9	Dispositivo 3
10	Dispositivo 1			10	Dispositivo 3
11	Dispositivo 1			11	Dispositivo 3
12	Dispositivo 1			12	Dispositivo 3
13	Dispositivo 1			13	Dispositivo 3
14	Dispositivo 1			14	Dispositivo 3
15	Dispositivo 1			15	Dispositivo 3
16	Dispositivo 1			16	Dispositivo 3
17	Dispositivo 1			17	Dispositivo 3
18	Dispositivo 1			18	Dispositivo 3
19	Dispositivo 1			19	Dispositivo 3
20	Dispositivo 1			20	Dispositivo 3
21	Dispositivo 1			21	Dispositivo 3
22	Dispositivo 1			22	Dispositivo 3
23	Dispositivo 1			23	Dispositivo 3
24	Dispositivo 1			24	Dispositivo 3
25	Dispositivo 1			25	Dispositivo 3
26	Dispositivo 1			26	Dispositivo 3
27	Dispositivo 1			27	Dispositivo 3
28	Dispositivo 1			28	Dispositivo 3
29	Dispositivo 1			29	Dispositivo 3
30	Dispositivo 1			30	Dispositivo 3
31	Dispositivo 1			31	Dispositivo 3
32	Dispositivo 1			32	Dispositivo 3
33	Dispositivo 1			33	Dispositivo 3
34	Dispositivo 1			34	Dispositivo 3
35	Dispositivo 1			35	Dispositivo 3
36	Dispositivo 1			36	Dispositivo 3
37	Dispositivo 1			37	Dispositivo 3
38	Dispositivo 1			38	Dispositivo 3
39	Dispositivo 1			39	Dispositivo 3
40	Dispositivo 1			40	Dispositivo 3
41	Dispositivo 1			41	Dispositivo 3
42	Dispositivo 1			42	Dispositivo 3
43	Dispositivo 1			43	Dispositivo 3
44	Dispositivo 1			44	Dispositivo 3
45	Dispositivo 1			45	Dispositivo 3
46	Dispositivo 1			46	Dispositivo 3
47	Dispositivo 1			47	Dispositivo 3
48	Dispositivo 1			48	Dispositivo 3
49	Dispositivo 1			49	Dispositivo 3
50	Dispositivo 1			50	Dispositivo 3
51	Dispositivo 1			51	Dispositivo 3
52	Dispositivo 1			52	Dispositivo 3
53	Dispositivo 1			53	Dispositivo 3
54	Dispositivo 1			54	Dispositivo 3
55	Dispositivo 1			55	Dispositivo 3
56	Dispositivo 1			56	Dispositivo 3
57	Dispositivo 1			57	Dispositivo 3
58	Dispositivo 1			58	Dispositivo 3
59	Dispositivo 1			59	Dispositivo 3
60	Dispositivo 1			60	Dispositivo 3
61	Dispositivo 1			61	Dispositivo 3
62	Dispositivo 1			62	Dispositivo 3
63	Dispositivo 1			63	Dispositivo 3
64	Dispositivo 1			64	Dispositivo 3
65	Dispositivo 1			65	Dispositivo 3
66	Dispositivo 1			66	Dispositivo 3
67	Dispositivo 1			67	Dispositivo 3
68	Dispositivo 1			68	Dispositivo 3
69	Dispositivo 1			69	Dispositivo 3
70	Dispositivo 1			70	Dispositivo 3
71	Dispositivo 1			71	Dispositivo 3
72	Dispositivo 1			72	Dispositivo 3
73	Dispositivo 1			73	Dispositivo 3
74	Dispositivo 1			74	Dispositivo 3
75	Dispositivo 1			75	Dispositivo 3
76	Dispositivo 1			76	Dispositivo 3
77	Dispositivo 1			77	Dispositivo 3
78	Dispositivo 1			78	Dispositivo 3

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Agenda"

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositivo 3

[illegible]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Agenda"

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositivo 3

[illegible]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Agenda"

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositivo 3

[illegible]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Agenda"

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositivo 3

[illegible]

* Probable localidad para números nacionales (fuente: Plan Nacional de Numeración)

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Llamadas"
Dispositivo 2

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositivo 3

Dispositivo 2		Dispositivo 3	
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Llamadas"

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositivo 3

[illegible]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Llamadas"
Dispositivo 2

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositiva 3

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Llamadas"

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositivo 3

Dispositivo 2		Dispositivo 3	
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100
101	102	103	104
105	106	107	108
109	110	111	112
113	114	115	116
117	118	119	120
121	122	123	124
125	126	127	128
129	130	131	132
133	134	135	136
137	138	139	140
141	142	143	144
145	146	147	148
149	150	151	152
153	154	155	156
157	158	159	160
161	162	163	164
165	166	167	168
169	170	171	172
173	174	175	176
177	178	179	180
181	182	183	184
185	186	187	188
189	190	191	192
193	194	195	196
197	198	199	200
201	202	203	204
205	206	207	208
209	210	211	212
213	214	215	216
217	218	219	220
221	222	223	224
225	226	227	228
229	230	231	232
233	234	235	236
237	238	239	240
241	242	243	244
245	246	247	248
249	250	251	252
253	254	255	256
257	258	259	260
261	262	263	264
265	266	267	268
269	270	271	272
273	274	275	276
277	278	279	280
281	282	283	284
285	286	287	288
289	290	291	292
293	294	295	296
297	298	299	300
301	302	303	304
305	306	307	308
309	310	311	312
313	314	315	316
317	318	319	320
321	322	323	324
325	326	327	328
329	330	331	332
333	334	335	336
337	338	339	340
341	342	343	344
345	346	347	348
349	350	351	352
353	354	355	356
357	358	359	360
361	362	363	364
365	366	367	368
369	370	371	372
373	374	375	376
377	378	379	380
381	382	383	384
385	386	387	388
389	390	391	392
393	394	395	396
397	398	399	400
401	402	403	404
405	406	407	408
409	410	411	412
413	414	415	416
417	418	419	420
421	422	423	424
425	426	427	428
429	430	431	432
433	434	435	436
437	438	439	440
441	442	443	444
445	446	447	448
449	450	451	452
453	454	455	456
457	458	459	460
461	462	463	464
465	466	467	468
469	470	471	472
473	474	475	476
477	478	479	480
481	482	483	484
485	486	487	488
489	490	491	492
493	494	495	496
497	498	499	500
501	502	503	504
505	506	507	508
509	510	511	512
513	514	515	516
517	518	519	520
521	522	523	524
525	526	527	528
529	530	531	532
533	534	535	536
537	538	539	540
541	542	543	544
545	546	547	548
549	550	551	552
553	554	555	556
557	558	559	560
561	562	563	564
565	566	567	568
569	570	571	572
573	574	575	576
577	578	579	580
581	582	583	584
585	586	587	588
589	590	591	592
593	594	595	596
597	598	599	600
601	602	603	604
605	606	607	608
609	610	611	612
613	614	615	616
617	618	619	620
621	622	623	624
625	626	627	628
629	630	631	632
633	634	635	636
637	638	639	640
641	642	643	644
645	646	647	648
649	650	651	652
653	654	655	656
657	658	659	660
661	662	663	664
665	666	667	668
669	670	671	672
673	674	675	676
677	678	679	680
681	682	683	684
685	686	687	688
689	690	691	692
693	694	695	696
697	698	699	700
701	702	703	704
705	706	707	708
709	710	711	712
713	714	715	716
717	718	719	720
721	722	723	724
725	726	727	728
729	730	731	732
733	734	735	736
737	738	739	740
741	742	743	744
745	746	747	748
749	750	751	752
753	754	755	756
757	758	759	760
761	762	763	764
765	766	767	768
769	770	771	772
773	774	775	776
777	778	779	780
781	782	783	784
785	786	787	788
789	790	791	792
793	794	795	796
797	798	799	800
801	802	803	804
805	806	807	808
809	810	811	812
813	814	815	816
817	818	819	820
821	822	823	824
825	826	827	828
829	830	831	832
833	834	835	836
837	838	839	840
841	842	843	844
845	846	847	848
849	850	851	852
853	854	855	856
857	858	859	860
861	862	863	864
865	866	867	868
869	870	871	872
873	874	875	876
877	878	879	880
881	882	883	884
885	886	887	888
889	890	891	892
893	894	895	896
897	898	899	900
901	902	903	904
905	906	907	908
909	910	911	912
913	914	915	916
917	918	919	920
921	922	923	924
925	926	927	928
929	930	931	932
933	934	935	936
937	938	939	940
941	942	943	944
945	946	947	948
949	950	951	952
953	954	955	956
957	958	959	960
961	962	963	964
965	966	967	968
969	970	971	972
973	974	975	976
977	978	979	980
981	982	983	984
985	986	987	988
989	990	991	992
993	994	995	996
997	998	999	1000

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 748/2014-III
"Anexo de Llamadas"

Dispositivo 1

Dispositivo 2

Dispositivo 3

Dispositivo 2										Dispositivo 3									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]										[Illegible text]									
[Illegible text]																			

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

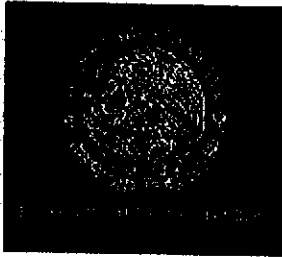
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014
O.I. 746/2014-III
"Anexo de Llamadas"

Dispositivo 1	Dispositivo 2	Dispositivo 3
011	011	011
012	012	012
013	013	013
014	014	014
015	015	015
016	016	016
017	017	017
018	018	018
019	019	019
020	020	020
021	021	021
022	022	022
023	023	023
024	024	024
025	025	025
026	026	026
027	027	027
028	028	028
029	029	029
030	030	030
031	031	031
032	032	032
033	033	033
034	034	034
035	035	035
036	036	036
037	037	037
038	038	038
039	039	039
040	040	040
041	041	041
042	042	042
043	043	043
044	044	044
045	045	045
046	046	046
047	047	047
048	048	048
049	049	049
050	050	050
051	051	051
052	052	052
053	053	053
054	054	054
055	055	055
056	056	056
057	057	057
058	058	058
059	059	059
060	060	060
061	061	061
062	062	062
063	063	063
064	064	064
065	065	065
066	066	066
067	067	067
068	068	068
069	069	069
070	070	070
071	071	071
072	072	072
073	073	073
074	074	074
075	075	075
076	076	076
077	077	077
078	078	078
079	079	079
080	080	080
081	081	081
082	082	082
083	083	083
084	084	084
085	085	085
086	086	086
087	087	087
088	088	088
089	089	089
090	090	090
091	091	091
092	092	092
093	093	093
094	094	094
095	095	095
096	096	096
097	097	097
098	098	098
099	099	099
100	100	100

* Probable localidad para números nacionales (fuente: Plan Nacional de Numeración)



0-1002001002-3815-11/11/14-9:36:13 PM



ACUSE DEL ENVÍO DE PROMOCIÓN

MJ12

ConId - PromId: 27625 - 65469

Neun: 16057443

Exp.: 746/2014

AV.PR.V.: PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014

Juzgado: 2

Fecha de envío: 11/11/2014

Hora de envío: 21:36:09

Número de documentos adjuntos: [3]

Enviada por:



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

3-10020010023815-3815-18/12/2014-10:22:56

3-10020010023815-3815-18/12/2014-10:22:56

SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN
MATERIA DE SEQUESTRO

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014

ORDEN DE INTERVENCIÓN: 746/2014-III

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/10421/2014

ASUNTO: SE INFORMA CONCLUSIÓN

México, D.F. a 11 de noviembre de 2014

**C. JUEZ SEGUNDO FEDERAL PENAL
ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS E
INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES CON
COMPETENCIA EN TODA LA REPUBLICA Y
RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 8, 16 y 18 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracción II, 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 3, 4 fracción I apartado "A" inciso f) de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 2 fracción III, 4 fracción II, 13, 15 y 32 de su Reglamento, en cumplimiento a su proveído de doce de octubre de dos mil catorce, remito copia certificada de los siguientes documentos:

- Acta circunstanciada elaborada con motivo de la conclusión de la intervención de comunicaciones privadas consistente en la extracción de información con número de expediente 746/2014-III, de once de noviembre de dos mil catorce.

- Oficio SEIDO/UEIDMS/FE-F/2489/2014, de quince de octubre de dos mil catorce.

- Oficio SEIDO/DGCTC/DF/650/2014, de cuatro de noviembre de dos mil catorce, suscrito por el licenciado [REDACTED] Director del área de Forensia de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO.

- Oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36016/2014, de cinco de

Firma electrónica:
DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [1]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESEO

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

**LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)**

3-10020010023815-3815-18/12/2014-10:22:56

3-10020010023815-3815-18/12/2014-10:22:56

SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO

noviembre de dos mil catorce, suscrito por el licenciado [REDACTED]
Director de Control y Gestión de Órdenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales de de la
Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Juez atentamente solicito:

ÚNICO.- Tenerme por presentado en términos del presente escrito, solicitando
se acuerde de conformidad lo peticionado.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más alta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA U.E.I.D.M.S.

LIC. [REDACTED]

Firma electrónica:

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [1]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESEU

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

Firma electrónica:

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [1]

Documento Firmado por: J

Con certificado emitido por: FESEU

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

3-10020010023815-3815-18/12/2014-10:26:02

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia
Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014
TRIPLICADO ABIERTO DE LA
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014 Y SUS ACUMULADAS

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 16 PÁRRAFO PRIMERO Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 4 FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; ASÍ COMO LOS ACUERDOS GENERALES 21/2007, 75/2008, 24/2009, 25/2009 Y 06/2011, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FUERON DIGITALIZADOS PARA CREAR UN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO "PDF", TITULADO "CONSTANCIAS" CONSTANTE DE (6) SEIS FOJAS ÚTILES, LAS CUALES CORRESPONDEN A LAS DILIGENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

1.- ORIGINAL DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA ELABORADA CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS CONSISTENTE EN LA EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 746/2014-III, DE ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. (FOJA 1-3).

2.- ORIGINAL DEL OFICIO PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-F/2489/2014 DE QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE. (FOJA 4)

3.- ORIGINAL DEL OFICIO SEIDO/DGCTC/DF/650/2014 DE CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. (FOJA 5).

4.- ORIGINAL DEL OFICIO PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36016/2014 DE CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. (FOJA 6).

DILIGENCIAS QUE CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON LOS ORIGINALES QUE CONSTAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA **PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014** TRIPLICADO DE LA DIVERSA **PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014** Y SUS ACUMULADAS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA LA AUTENTICIDAD DE DICHOS DOCUMENTOS; ASIMISMO, CONTIENE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SUSCRITA Y TESTIGOS DE ASISTENCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DAMOS FE

Firma electrónica:
DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [3]
Documento Firmado por: [REDACTED]
Con certificado emitido por: FESE0
Estado del certificado: VIGENTE.
Fecha de Firma: 11/11/2014
Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016
Fecha de Revocación?: N/A
Certificado Expirado?: NO.
Certificado Revocado?: NO.
Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [2] de [3]
Documento Firmado por: [REDACTED]
Con certificado emitido por: FESE0
Estado del certificado: VIGENTE.
Fecha de Firma: 11/11/2014
Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016
Fecha de Revocación?: N/A
Certificado Expirado?: NO.
Certificado Revocado?: NO.
Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [3] de [3]
Documento Firmado por: [REDACTED]
Con certificado emitido por: FESE0
Estado del certificado: VIGENTE.
Fecha de Firma: 11/11/2014
Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016
Fecha de Revocación?: N/A
Certificado Expirado?: NO.
Certificado Revocado?: NO.
Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia
Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro

TESTIGO DE ASISTENCIA
TESTIGO DE ASISTENCIA

Firma electrónica:

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [3]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [2] de [3]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [3] de [3]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

Firma electrónica:

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [3]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [2] de [3]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [3] de [3]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 11/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 9/9/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SEQUESTRO.

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014



**ACTA CIRCUNSTANCIADA ELABORADA CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE LA
INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS CONSISTENTE EN LA EXTRACCIÓN
DE INFORMACIÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 746/2014-III**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SEQUESTRO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de noviembre de dos mil catorce, la suscrita licenciada [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República.

HACE CONSTAR

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 22 la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que a la letra dispone: *"....De toda intervención se levantará acta circunstanciada por el Ministerio Público de la Federación, que contendrá las fechas de inicio y término de intervención; un inventario pormenorizado de los documentos, objetos y las cintas de audio o video que contengan los sonidos o imágenes captadas en la misma; la identificación de quienes hayan participado en las diligencias y demás datos que considere relevantes para la investigación. Las cintas duplicado de cada una de ellas, se numerarán progresivamente y contendrán los datos necesarios para su identificación. Se guardarán en sobre sellado y el Ministerio Público de la Federación será responsable de su seguridad, cuidado e integridad...."*

El levantamiento de la presente acta circunstanciada al tenor de lo siguiente:

FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN

1.- Mediante resolución de doce de octubre de dos mil trece, dentro del expediente 746/2014-III, del Índice del Juzgado Segundo Federal Penal Especializado en Catálogo de Delitos, Intervención de Comunicaciones; se autorizó la intervención de comunicaciones en las siguientes: **"PRIMERO. A las seis horas del doce de octubre de dos mil catorce, CONCEDE LA AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR LAS COMUNICACIONES para el efecto de que revise y en su caso, extraiga los datos que se encuentren**

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SEQUESTRO.PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
OR
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

Almacenados, en los aparatos electrónicos siguientes: 1) Un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, con número de IMEI [REDACTED] con batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]

2) Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco, con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]

3) Un celular de la marca Sony, modelo D-2004, color negro morado, con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]

SEGUNDO. Por el cumplimiento de la orden de intervención concedida, se otorga el término de **UN MES**, que **empezará a contar a partir de las seis horas del doce de octubre de dos mil catorce hasta la misma hora del once de noviembre del propio año (...).**

---2.- Mediante el oficio SEIDO/UEIDMS/FE-F/2489/2014 de fecha quince de octubre de dos mil catorce, se solicita al Cuerpo Técnico de Control y Gestión de Ordenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales del Cuerpo Técnico de Control, la extracción de información de los equipos y accesorios de telefonía autorizados mediante resolución de doce de octubre de dos mil catorce. -

---3.- Mediante oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36016/2014 de fecha cinco de noviembre de dos mil catorce, signado por el licenciado [REDACTED] Director de Control y Gestión de Ordenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales de la Dirección General del Cuerpo Técnico de Control, mediante el cual remite el oficio SEIDO/DGCTC/DF/650/2014 de fecha cuatro de noviembre de dos mil catorce, signado por el licenciado [REDACTED]

Director del Área de Forensia, por medio del cual remite un disco compacto con leyendas "AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, O.I. 746/2014-III"; que contienen el siguiente información extraída así mismo se adjunta el reporte técnico por escrito con el respectivo constante de diecinueve fojas practicado a los equipos telefónicos citados anteriormente.

--- **OBJETOS:** Se hace constar que se recibieron un disco compacto etiquetado con las siguientes leyenda "AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, O.I. 746/2014-III"; así como las fojas que constituyen el reporte técnico de la Forensia practicada a los equipos de telefonía y accesorios; los cuales contienen, información de la extracción contenida en los accesorios de telefonía móvil.

--- En ese sentido la información que se obtuvo derivada de la intervención telefónica, permitió

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)



generar nuevas líneas de investigación relevantes para la indagatoria, siendo estas que de los contactos guardados en los aparatos, se solicitará la red de cruces con todos y cada uno de los números relacionados dentro de la indagatoria.

-- En razón de lo anterior en este acto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista el **informe técnico constante de diecinueve fojas y 1 disco compacto**, que contienen el soporte de la información extraída de los equipos de telefonía y sus accesorios autorizados mediante resolución de doce de octubre del año en curso.

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida la presente acta, siendo el día de la fecha en que se actúa, firmando la presente para debita constancia legal, al calce y al margen, los que en ella intervinieron, la suscrita LICENCIADA LOURDES LOPEZ [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de [redacted] Subprocuraduría Especializada en Investigación de [redacted] asistencia.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]
[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]
[redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTROS

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SEQUESTRO.

AVERIGUACIÓN PREVIA: PGR/SEIDO/UEIDMS/816/2014

OF. NO.: SEIDO/UEIDMS/FE-F/2489/2014
ASUNTO: EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL

México D. F., a 15 DE OCTUBRE DE 2014.

DIRECTOR DEL CUERPO TECNICO DE CONTROL
DE LA SEIDO.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo de propia fecha dictado dentro de los autos del expediente al rubro citado, cuyo número se señala al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracción II, 168, 180 y 278 TER del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 Fracción I apartado A inciso b), c), n) y fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; hago de su conocimiento que el Juez Segundo Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, con esta fecha autorizó la orden de extracción de información de aparato telefónico y accesorios en el expediente 746/2014-III; por lo que hace a los teléfonos celulares:

- 1.- un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, con número de IMEI [REDACTED] con batería y tapa en cuyo interior contiene una tarjeta sim de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 2.- un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco con batería y tapa, con numero de IMEI [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM DE LA MARCA TELCEL con número [REDACTED]
- 3.- un celular de la marca Sony modelo D-2004, color negro con morado con batería y tapa con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED] en una funda de color naranja.

Aparatos de comunicación asegurado dentro de la averiguación previa citada al rubro.

En razón a lo anterior, le solicito realice las gestiones técnico jurídicas, necesarias para la realización y seguimiento, debiendo informar de inmediato en caso de que existan hechos relevantes al correo electrónico [REDACTED], así como el hecho que el Agente del Ministerio Público de la intervención autorizada es el licenciado [REDACTED] para tales efectos remito el aparato telefónico en cuestión y su cadena de custodia.

Debiendo remitir el informe correspondiente por escrito y en medio magnético a las instalaciones que ocupa esta Subprocuraduría.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICADirección General de Cuerpo Técnico de Control
Dirección de Forensia
Oficio No. SEIDO/DGCTC/DF/650/2014.México D.F. a 04 de noviembre del 2014.
"2014, año de Octavio Paz"DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ORDENES JUDICIALES
Y SOLICITUDES MINISTERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CUERPO TÉCNICO DE CONTROL.

PRESENTE.

En cumplimiento a su oficio No. PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/33707/2014 con fecha 16 de octubre del 2014, girado por usted y relacionado con la AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, mediante el cual se informa que el Juzgado Segundo Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal autorizó la Orden de Intervención 746/2014-III, y se instruye para que se realice la extracción de información de los siguientes dispositivos:

- 1.- Un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, con número de IMEI [REDACTED] batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 2.- Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco, con batería y tapa, con número de IMEI [REDACTED] en cuyo interior contiene tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 3.- Un celular de la marca Sony, modelo D2004, color negro con morado, con batería y tapa, con número de IMEI [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED] mismo que no coincide con el que se encuentra inserto en el equipo telefónico, por lo que no se encuentra autorizado a intervenir. Asimismo contiene una tarjeta Micro SD con capacidad de 4 GB, la cual no se encuentra autorizada a intervenir.

Por lo que me permito remitir a usted el equipo antes descrito, el reporte técnico por escrito de la Forensia practicada por esta Dirección que consta de 19 fojas, el soporte de la información que se encuentra contenida en un 1 disco compacto, con las leyendas "PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, OI 746/2014-III", así como las cadenas de custodia correspondientes, para que por su conducto se haga llegar a la autoridad solicitante.

No omito mencionar, que el Juzgado otorgó el término de un mes para realizar la presente intervención, la cual vence el próximo 11 de noviembre del 2014.

Sin más por el momento reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

C.c.p. el [REDACTED]
conocimiento. Presente

[REDACTED] Director General de Cuerpo Técnico de Control, para su superior

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)



México, D. F., a 05 de noviembre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz".

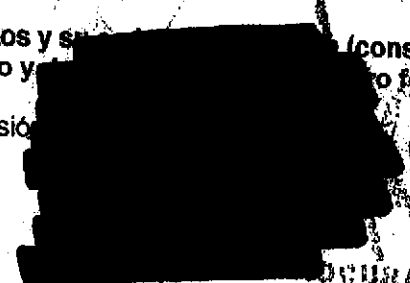
Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación
adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de
Delitos en Materia de Secuestro
PRESENTE

En atención a su oficio con número de referencia SEIDO/UEIDMS/FE-F/2489/2014, de fecha quince de octubre del año en curso y a la resolución de fecha doce de octubre del año en curso, que determinó la orden de intervención 746/2014-III, autorizada por el Juzgado Segundo Federal Penal Especializado en Catéos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, me permito enviar el similar con número de referencia SEIDO/DGCTC/DF/650/2014, de fecha cuatro de noviembre de dos mil catorce, signado por el [REDACTED] Director de Forensia de ésta Dirección General de Cuerpo Técnico de Control (constante de una foja), por medio del cual remite un disco compacto con la siguiente leyenda "PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, OI 746/2014-III, que contiene la información extraída; así mismo se adjunta el reporte técnico por escrito con el resultado impreso (constante de diecinueve fojas) de la forensia practicada a los dispositivos siguientes:

- 1.- Un celular de la marca LG, color negro, modelo D280F, siendo lo correcto LG-D280F, con número de [REDACTED] con batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 2.- Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color blanco, con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
- 3.- Un celular de la marca Sony, modelo D-2004, siendo lo correcto D2004, color negro con morado, con batería y tapa, con número de IMEI [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED], mismo que no coincide con el que se encuentra inserto en el equipo telefónico, por lo que no se encuentra autorizado a intervenir. Asimismo contiene una tarjeta Micro SD con capacidad de 4 GB, la cual no se encuentra autorizada a intervenir.

Se anexan los dispositivos antes descritos y su [REDACTED] (constante de cuatro fojas), así como la cadena de custodia del reporte técnico y [REDACTED] (constante de dos fojas).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

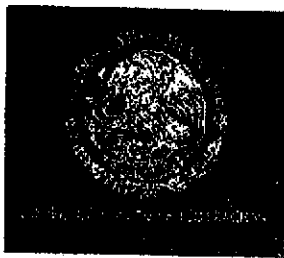
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ORDENES JUDICIALES Y SOLICITUDES MINISTERIALES DE LA DGCTC DE LA SEIDO

ANEXO: 28 FOJAS, 3 EQUIPOS TELEFÓNICOS Y 1 CD.

C.c.p. [REDACTED] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento. Presente.
[REDACTED] Minguéz Torres.- Titular de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO. Para su conocimiento. Presente.
[REDACTED] Director de Forensia de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO.- Para su conocimiento y en atención a su oficio SEIDO/DGCTC/DF/650/2014. Presente.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: B)



0-1002001002-3815-14/11/14-7:22:41 PM

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO

MJ6-

Elaborada por: PGR-10020010023815-Sup

Datos:

Documento: 27625_124430_ACTA Y ARCHIVO.doc

Apertura: 2

Usuario: Clave: [1002001002] Abierto por: [PGR] [REDACTED]
(SEIDO)]

Cargo: [ENCARGADO DE LA SUBPROCURADURIA]

Fecha y hora: 14/11/2014 7:19:54 PM

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

I.C.746/2014-III.

En México, Distrito Federal, trece de noviembre de dos mil catorce, se da cuenta al Juez con el oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/10421/2014 y anexos. Conste.

México, Distrito Federal, trece de noviembre de dos mil catorce.

Agréguese a los autos el oficio de cuenta, suscrito y remitido vía electrónica por [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República; mediante el cual, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de doce de octubre del presente año y en términos de lo dispuesto en el artículo 18, párrafo sexto, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, remite el acta circunstanciada derivada de la presente intervención de comunicaciones.

Ahora bien, del contenido del acta circunstanciada antes referida, el Agente del Ministerio Público señala que la sí se obtuvo información relevante para la investigación de la presente indagatoria.

De lo anterior se toma conocimiento para los efectos legales conducentes.

Atento a lo anterior, téngase al representante social de la federación cumpliendo con lo ordenado en la

Firma electrónica:
DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [2]
Documento Firmado por: [REDACTED]
Con certificado emitido por: FESE0
Estado del certificado: VIGENTE.
Fecha de Firma: 13/11/2014
Fecha de Expiración del Certificado: 25/8/2016
Fecha de Revocación?: N/A
Certificado Expirado?: NO.
Certificado Revocado?: NO.
Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [2] de [2]
Documento Firmado por: [REDACTED]
Con certificado emitido por: FESE0
Estado del certificado: VIGENTE.
Fecha de Firma: 13/11/2014
Fecha de Expiración del Certificado: 25/8/2016
Fecha de Revocación?: N/A
Certificado Expirado?: NO.
Certificado Revocado?: NO.
Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

resolución antes señalada y por remitida el acta circunstanciada de referencia; en consecuencia, al no existir diversa diligencia o cuestión pendiente por desahogar en el presente asunto, háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno y **ARCHÍVESE** el presente expediente como asunto concluido.

Finalmente, en términos de los puntos Cuarto, Décimo, Décimo Primero y Vigésimo, fracción II, del Acuerdo General Conjunto 1/2009, de veintiocho de septiembre de dos mil nueve, de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la transferencia, digitalización, depuración y destrucción de los expedientes generados en los Juzgados de Distrito, esta medida precautoria tiene la calidad de **conservable**, por lo que **una vez que transcurran tres años, transfírase el original y duplicado** a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma [REDACTED]
Juez Segundo Federal Penal Especializado en Cateos,
Arraigos, e Intervención de Comunicaciones competente en
toda la República y con residencia en el Distrito Federal,

Firma electrónica:
DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [2]
Documento Firmado por: [REDACTED]
Con certificado emitido por: FESE0
Estado del certificado: VIGENTE.
Fecha de Firma: 13/11/2014
Fecha de Expiración del Certificado: 25/8/2016
Fecha de Revocación?: N/A
Certificado Expirado?: NO.
Certificado Revocado?: NO.
Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [2] de [2]
Documento Firmado por: [REDACTED]
Con certificado emitido por: FESE0
Estado del certificado: VIGENTE.
Fecha de Firma: 13/11/2014
Fecha de Expiración del Certificado: 25/8/2016
Fecha de Revocación?: N/A
Certificado Expirado?: NO.
Certificado Revocado?: NO.
Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

quien actúa ante el Secretario [REDACTED]
que autoriza y da fe. **DOY FE.**

Firma electrónica:

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [2]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 13/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 25/8/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [2] de [2]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 13/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 25/8/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)

Firma electrónica:

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [1] de [2]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 13/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 25/8/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [2] de [2]

Documento Firmado por: [REDACTED]

Con certificado emitido por: FESE0

Estado del certificado: VIGENTE.

Fecha de Firma: 13/11/2014

Fecha de Expiración del Certificado: 25/8/2016

Fecha de Revocación?: N/A

Certificado Expirado?: NO.

Certificado Revocado?: NO.

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.



EVIDENCIAS

FORMATO II

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS POR LA POLICÍA FACULTADA Y/O PERITOS

PGR/SEIDO/UEIDMOS/824/2014

Unidad Admtrva.	Entidad Federativa	Del . o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
UEIDMS/SEIDO	DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	S/N	10/NOV/2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[illegible]

EVIDENCIAS

2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	SI ☐	NO ☒
Videograbación:	SI ☐	NO ☒
Planimétrica (planos):	SI ☐	NO ☒
Por escrito:	SI ☒	NO ☐
Otros:		
Observaciones:		

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

c) Descripción de la forma en que se realizó:

El indicio fue generado con motivo del análisis de la información contenida en un disco compacto marcado con la leyenda siguiente:

"PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014, O.I.746/2014-III",

d) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

Después de generar la información y archivarla en el disco compacto que nos ocupa, inmediatamente de haberlo extraído del equipo de cómputo asignado para tal efecto, fue resguardado en un sobre de papel para evitar que se altere, pierda o destruya.



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

58

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:		
En un sobre de papel.		
b) Etiquetado:	SI ☒	NO ☐

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo:		
Via terrestre en vehículo oficial.		
b) Condiciones en que se realizó el traslado:		
Atendiendo a las condiciones climatológicas y de tránsito, en general fueron buenas.		

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
	EMNEBA CD	
	Recebi CD	

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: A)



AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014
Triplicado de la AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014

- - - En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las **ocho horas con cincuenta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil catorce**, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa de conformidad con los artículos 16 y 26 del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde con el dispositivo 208 del ordenamiento legal citado -----

HACE CONSTAR

- - - Que en la hora y data indicadas, estando en el interior de las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada, compareció [REDACTED] quien se identifica con credencial número **530351**, expedida a su favor por la Procuraduría General de la República, misma que la acredita como Directora General Adjunta adscrita al Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO, documento que ostenta una fotografía de una persona del sexo [REDACTED] que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente. Identificación que en términos por lo dispuesto en los artículos 16, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Fiscalía de la Federación **HACE CONSTAR** los vestigios de asistencias DAN FE de tener a la vista, de la que se agrega copia en constancias, previa cotejo con su original, credencial que en este acto se devuelve a [REDACTED] por así haberlo solicitado y por no existir impedimento legal alguno. Seguidamente, [REDACTED] representante Social de la Federación procede a protestar a la compareciente para que se cumpla con la verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir por lo que se le advierte del delito, así como de las penas en que incurrirán las personas que declaran con falsedad ante una autoridad judicial a la judicial en ejercicio de sus funciones, la como lo prevé la fracción I del artículo 244 del Código Penal Federal, una vez oído y enterada por sus generales dijo: llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] por haber nacido el veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, de nacionalidad [REDACTED] que no necesita de traductor, ya que habla y entiende perfectamente el idioma castellano, grado de maestra en administración con domicilio en [REDACTED]

- - - Asimismo, el signante procede a hacerle saber el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en el sentido de que tiene derecho a nombrar abogado o persona de su confianza para que le asista en la presente diligencia, por lo que una vez que ha tenido pleno conocimiento de este derecho que la ley le otorga y en caso de que no manifiesta no considerarlo necesario, seguidamente y una vez examinada como corresponde: -----

- - - Que una vez que se me han puesto a la vista y que le he dado lectura a al oficio **PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/467/2014** del diez de noviembre de dos mil catorce; oficio mediante los que se remiten diversos informes técnicos así como su respectivo disco compacto, información generada a virtud de la Orden de Intervención de Comunicaciones Privadas 746/2014-III; los ratifico en cada una de sus partes, ya que reconozco como mías las firmas que aparecen al final por ser la misma que utilizo en los actos tanto públicos como privados. Siendo todo lo que tengo que declarar en forma espontánea voluntaria y libre de presión física o moral por parte de persona -----